



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de
segunda clase con fecha 23
de Abril 1982. DGC Núm
0020324 características
316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de
Documentación y Archivo
Garmendia No.157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 17-45-89

TOMO CXLIX HERMOSILLO, SONORA JUEVES 21 DE MAYO DE 1992 No.41 SECC.I

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS			
Plan Municipal de desarrollo	1992-1994	2 a 12	
H. AYUNTAMIENTO DE LA COLORADA			
Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	13 a 16	
H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO			
Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	17 a 22	
H. AYUNTAMIENTO DE HUEPAC			
Plan Municipal de desarrollo	1992-1994	23 a 26	
H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES			
Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	27 a 50	
(Sigue en la página número 79)			



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION	ADMINISTRATIVA.
NUMERO DEL OFICIO	06-92
EXPEDIENTE	"A"-2

ASUNTO: CERTIFICACION.

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA".

Alamos, Sonora, a 11 de Mayo de 1992.

Los que suscriben, C. Presidente Municipal Constitucional y Secretario del H. Ayuntamiento de Alamos, Sonora, CERTIFICAN y hacen C O N S T A R:

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 09 de Mayo del año de 1992, el C. Ing. ROGELIO HERNANDEZ ENRIQUEZ, Director de Planeación y Programación Municipal, presentó para su análisis el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA 1992 - 1994, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO UNICO: EL H. CABILDO APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS - MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.



A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

DR. JESUS BALDOMERO CORRAL VALENZUELA.

SECRETARIO

C. PROF. JUAN MANUEL TORRES DEAS.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****PRESENTACION**

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, PRESENTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, CON LA FINALIDAD FUNDAMENTAL DE DETECTAR Y ORDENAR POR UNA PARTE LA PROBLEMATICA DEL MUNICIPIO, Y POR OTRA JUSTIFICAR TODAS AQUELLAS NECESIDADES DE CARACTER PRIMORDIAL, CUYA INVERSION DEBERA CANALIZARSE A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS, SOCIAL O PRIVADAS.

LA PLANEACION DEL DESARROLLO NO DEBE CONSIDERARSE COMO UN PLAN DE TRABAJO MAS, SINO QUE ESTE, TIENE QUE SER EL INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS, ENFRENTANDO SE CON DESICION TODO EL COMPONENTE HUMANO INVOLUCRADO EN EL PROCESO DEL DESARROLLO, INCLUYENDO LA COMUNIDAD. HEMOS CONFORMADO LA PLANEACION Y HABLAMOS TAMBIEN DE LA CONJUGACION DE ESFUERZOS, SIN EMBARGO, SE HACE NECESARIO UN PROYECTO FINANCIERO MAS AMPLIO A FIN DE HACER REALIDAD LOS PROYECTOS QUE SE REQUIEREN EN NUESTRO MUNICIPIO PARA PODER INCORPORAR A LAS CLASES MARGINADAS A UN DESARROLLO MAS JUSTO Y EQUILIBRADO.

CON LA ELABORACION DE ESTE PLAN TRATAMOS DE DAR SEGUIMIENTO A AQUELLAS ACCIONES QUE POR SU IMPORTANCIA REQUIEREN DE UNA EJECUCION EN TIEMPO Y FORMA, ESTO CON LA FINALIDAD DE SERVIR MAS Y MEJOR A LA COMUNIDAD, INCORPORANDONOS CON ELLO A LOS ESFUERZOS DE LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y ESTATAL EN LA FORMACION DE UN SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

1. INTRODUCCION

PLANEAR, A TRAVES DE UN ANALISIS CONSCIENTE DE LA REALIDAD QUE PREVALECE EN NUESTRO MUNICIPIO, ES SIN DUDA UN QUEHACER QUE HABRA DE DAR RESPUESTA SATISFACTORIA A LAS DEMANADAS DE LA COLECTIVIDAD.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES EL DOCUMENTO RECTOR DEL QUEHACER MUNICIPAL Y FUE ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LA POTENCIALIDAD QUE OFRECE NUESTRO MUNICIPIO, ASI COMO SU EXTENSION TERRITORIAL, LOCALIZACION, RECURSOS NATURALES, DEMOGRAFIA Y SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL, LO CUAL NOS PERMITE CONOCER LA SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO.

1.1.- LA PLANEACION EN EL MUNICIPIO:

HEMOS APROVECHADO LOS RESULTADOS QUE HAN ARROJADO LOS DISTINTOS PROGRAMAS PUESTOS EN MARCHA EN NUESTRO MUNICIPIO, ESTO NOS HA PERMITIDO HACER DE LA PLANEACION MUNICIPAL UN ORGANISMO CON UNA ESTRUCTURA MAS COMPLETA, CON UN CONOCIMIENTO MAS REAL DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, LO QUE HA DADO COMO RESULTADO SU CONSOLIDACION HASTA CONFORMAR UNA INSTANCIA EN EL PROCESO DE PROGRAMACION, DONDE SE ANALIZAN Y PRIORIZAN LAS NECESIDADES DE LA POBLACION.

1.2.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994:

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****I. INTRODUCCION**

LA PROPUESTA DE INVERSION MUNICIPAL, DE DONDE SE SUS -
TRAJE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, HA SIDO CONCEBIDO BAJO
EL CONCEPTO DE PLANEACION DEMOCRATICA , DONDE PUEBLO Y AYUNTA
MIENTO, DECIDEN EN CONJUNTO LO QUE HABRA DE HACERSE. DONDE LA
PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA SE HACE NECESARIA PARA EFICIENT
TIZAR LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE SE DISPONGAN.

1.3. - CONSULTA POPULAR EN CAMPAÑA:

SON AMPLIAS Y VARIADAS LAS NECESIDADES Y RECLAMOS QUE
RECIBIMOS EN LAS VISITAS QUE HICIERA EN CAMPAÑA A LAS DIFEREN
TES COMUNIDADES, POR LO QUE SE HACE IMPOSIBLE QUE INCERTEMOS
EN ESTE PLAN CADA UNA DE ELLAS Y SOLO HAN SIDO TOMADAS EN -
CUENTA AQUELLAS OBRAS QUE TRAERAN BENEFICIO AL MAYOR NUMERO -
DE CIUDADANOS.

LA INTEGRACION DE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MA
NIFIESTA, PUES, LA EXPRESION VIVA DE LO QUE TENEMOS, LO QUE -
SOMOS Y LO QUE ASPIRAMOS HACER LOS ALAMENSES, ASI TAMBIEN RE
PRESENTA EL PROPOSITO POLITICO DE ALCANZAR LA MAS AMPLIA PAR
TICIPACION CIUDADANA, TANTO EN PLANTEAMIENTOS COMO EN PROPUES
TAS DE SOLUCION A LOS PROBLEMAS PRESENTADOS EN CAMPAÑA REALI
ZADA EN EL MUNICIPIO DE ALAMOS.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

2.1.- LOCALIZACION GEOGRAFICA:

EN LA PARTE SURESTE DEL ESTADO DE SONORA, SE LOCALIZA UNO DE SUS MAS - GRANDES MUNICIPIOS, ALAMOS, CON UNA EXTENSION DE 6,947.47 KILOMETROS CUADRADOS, CORRESPONDIENDOLE UNA SUPERFICIE DE 624,747 HECTAREAS.

2.2.- TOPOGRAFIA:

EL MUNICIPIO DE ALAMOS PRESENTA RELIEVES MUY VARIABLES DESTACANDO DESDE PEQUEÑOS VALLES HASTA LADERAS DE SIERRA, LAS CUALES LE DAN UNA CONFORMACION IRREGULAR, MARCANDOSE LA CADENA MONTAÑOSA HACIA EL NOROESTE QUE REPRESENTA EL 70% (4,869.9 KILOMETROS CUADRADOS) DE SU SUPERFICIE TOTAL.

2.3.- CLIMA:

LA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR VARIA DE LOS 200 HASTA LOS 2,000 METROS, POR LO QUE EL CONTRASTE OROGRAFICO Y VEGETATIVO ES MUY MARCADO, ASI COMO LAS TEMPERATURAS QUE VARIAN DESDE LAS MINIMAS EXTREMAS DE 0.5°C. HASTA 47°C., SU TEMPERATURA MEDIA ANUAL REGISTRADA HA SIDO DE 24.2°C.

2.4.- HIDROGRAFIA:

EL MUNICIPIO TIENE COMO FUENTES DE AGUA SUPERFICIAL EL RIO MAYO, LOS ARROYOS DE PROMONTORIOS Y CUCHUJAQUI QUE FORMAN LOS AFLUENTES PRINCIPALES DE LAS PRESAS ADOLFO RUIZ CORTINES O MOCUZARIT, LA DEL VERANITO Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN EL FUERTE SINALOA. EL RIO MAYO TIENE COMO AFLUENTES EN SU MARGEN DERECHA A LOS RIOS RABANO Y VABAROCO QUE NACEN EN LA PARTE OCCIDENTAL DE LA SIERRA MADRE QUE FORMAN LOS ARROYOS DE GUAJARAY, LOS ALGODONES, SAN BERNARDO, TAYMUCO, TECHOBAMPO, PIEDRAS VERDES, GOCHICO Y LOS CAMOTES.

2.5.- DEMOGRAFIA:

SEGUN EL CENSO DE 1970, LA POBLACION EXISTENTE DE ALAMOS ERA DE 29,170 HABITANTES. PARA 1980 SE INCREMENTO EN 1.38% DANDO UNA POBLACION DE 29,574. EN 1990, SE TENIAN 24,302 PERSONAS, LO QUE REPRESENTA UN DECREMENTO DEL ORDEN DEL 20% EN RELACION A 1980.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

3.1.1.- DESARROLLO ECONOMICO:

ACTUALMENTE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS FUNDAMENTALES LAS CONSTITUYEN LA -
AGRICULTURA, GANADERIA, TURISMO, EXPLOTACION FORESTAL, EN MENOR PROPORCION LA -
MINERIA, LA FRUTICULTURA, LA INDUSTRIA Y FINALMENTE LA ACUACULTURA .

AGRICULTURA: LA AGRICULTURA QUE SE PRACTICA EN EL MUNICIPIO SE CARACTERI-
ZA POR UN PATRON TECNOLOGICO TRADICIONALISTA Y TEMPORAL, POR LO MISMO DE BA-
JOS RENDIMIENTOS Y ELLO OBIVIAMENTE REPERCUTE EN LA ECONOMIA FAMILIAR.

GANADERIA: ESTA ACTIVIDAD SE DESENVUELVE EN UN NIVEL TECNOLOGICO BAJO, CA-
RACTERISTICO DE UNA EXPLOTACION DE TIPO EXTENSIVO QUE DESCUIDA O NO TOMA EN
CUENTA EL EQUILIBRIO ECOLOGICO AL SOBREPASTOREAR SUS TERRENOS, PROVOCANDO ERO-
SION EN MUCHOS CASOS.

PESE A ESTAS CONDICIONES ADVERSAS ES POSIBLE AFIRMAR QUE ESTA ACTIVIDAD -
ENCUENTRA PERSPECTIVAS FAVORABLES PARA SU DESARROLLO EN EL MEDIANO Y LARGO PLA-
ZO, MEDIANTE APOYOS TECNICOS Y FINANCIEROS, OPORTUNOS Y SUFICIENTES.

TURISMO: POR SUS ANTECEDENTES HISTORICOS LA CIUDAD DE ALAMOS REPRESENTA -
UNO DE LOS PRINCIPALES CENTROS TURISTICOS DEL ESTADO, SIN EMBARGO ES NECESARIO
REVERIFICARSE EL OBJETO DEL INTERES TURISTICO CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

FORESTAL: ESTE SECTOR DE LA PRODUCCION NO SE DESARROLLA CON LA TECNOLOGIA
APROPIADA, ASI LO DEMUESTRA EL SISTEMA ABSOLUTO DE ASTERRE CON QUE ESTAN EQUIPA-
DOS LOS ASERRADEROS DEL AREA, DESPERDIJANDO UN IMPORTANTE PORCENTAJE DE LA PRO-
DUCCION . EL MUNICIPIO CUENTA CON DIVERSAS E IMPORTANTES RESERVAS FORESTALES
QUE MERECE UNA MEJOR ATENCION PARA SU EXPLOTACION.

MINERIA: PESE AL POTENCIAL MINERO DEL MUNICIPIO, ESTA ACTIVIDAD NO SE HA
DESARROLLADO COMO PODRIA PENSARSE, PRINCIPALMENTE POR LA FALTA DE INVERSIONES
EN INFRAESTRUCTURA BASICA TALES COMO: CAMINOS, ELECTRIFICACION Y AGUA; CABE MEN-
CIONAR QUE EL GOBIERNO HA OTORGADO SIGNIFICATIVOS APOYOS, PERO NO HAN SIDO SUFI-
CIENTES.

FRUTICULTURA: EN EL MUNICIPIO EXISTE IMPORTANTE ZONA DE PRODUCCION FRUITI-
COLA EN LAS SIGUIENTES ESPECIES: MANZANO, MEMBRILLO, DURAZNO, MANGO, CIRICOS,
AGUACATES Y GUAYABOS; DE LA PRODUCCION OBTENIDA SOLO SE APROVECHA EL 50%, EL -
RESTO SE DESPERDICIA POR FALTA DE CAMINOS EN ESTA AREA.

INDUSTRIA: ESTA IMPORTANTISIMA RAMA DE LA PRODUCCION ESTA SEMIPARALIZADA
POR LA FALTA DE APOYOS FINANCIEROS DEL SECTOR OFICIAL, SIN EMBARGO ESTA ACTIVI-
DAD SE HA MANTENIDO VICENTE EN FORMA DE INDUSTRIA CASERA, COMO ES LA FABRICA -
CION DE JALEAS Y CAJETAS, MACHACA, PANELAS, SALSAS, TALABARTERIA, LADRILLERAS Y
PANADERIAS; ESTA PRODUCCION ES POR LO GENERAL PARA CONSUMO LOCAL Y REGIONAL.

ACUACULTURA: EL MUNICIPIO CUENTA CON IMPORTANTES CUERPOS DE AGUA QUE NO -
SE HAN APROVECHADO INTEGRAMENTE, POR LO QUE SE DEDUCE QUE ESTA ACTIVIDAD TIENE
FUTURO, MEDIANTE UNA EXPLOTACION PLANIFICADA PARA PROTEGER EL RECURSO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

3.1.2.- DESARROLLO SOCIAL:

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: ESTE FACTOR ES EL DETONANTE PARA EL DESARROLLO DE TODA COMUNIDAD, EL MUNICIPIO DE ALAMOS CUENTA CON 502 KILOMETROS DE RED CAMINERA Y DE ESTOS SOLO 52 KILOMETROS ESTAN PAVIMENTADOS, LOS RESTANTES 450 KILOMETROS SON CAMINOS DE TERRACERIA INTRANSITABLES EN EPOCAS DE LLUVIA. EL MUNICIPIO TAMBIEN CUENTA EN LA CABECERA CON SERVICIOS DE TELEFONO, TELEGRAFOS Y CORREOS, UN AEROPUERTO, DOS ALIANZAS DE TRANSPORTES Y UNA LINEA DE PASAJEROS.

EDUCACION Y CULTURA: LOS AVANCES EN MATERIA EDUCATIVA HAN SIDO SIGNIFICATIVOS, EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR ASISTEN A LA ESCUELA UNA POBLACION ESTUDIANTIL DE 7,737 ALUMNOS EN LOS DIFERENTES NIVELES, DESDE PREESCOLAR HASTA PREPARATORIA Y REPRESENTAN EL 31% DE LA POBLACION TOTAL.

RECREACION Y DEPORTE: LA PRACTICA DE ESTAS ACTIVIDADES SE HA MANTENIDO EN UN MISMO NIVEL DESDE HACE TRES AÑOS Y ESTO SE DEBE A LA FALTA DE NUEVAS INSTALACIONES; SIN EMBARGO EN LA CABECERA MUNICIPAL SE CUENTA CON UN ESTADIO DE BEISBOL Y EN LAS COMUNIDADES EL 40% DE ESTAS, CUENTA CON INSTALACIONES DEPORTIVAS RUDIMENTARIAS.

SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL: LOS SERVICIOS DE SALUD CUBREN CASI LA TOTALIDAD DE LA POBLACION, EXCEPTUANDO A LAS COMUNIDADES MAS DISPERSAS DEL MEDIO RURAL.

ALIMENTACION Y NUTRICION: LA GRAN MAYORIA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ACUSAN UNA ALIMENTACION DEFICIENTE, ENFATIZANDOSE LA FALTA DE PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL.

DESARROLLO URBANO: EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD NO SE HA HECHO EN BASE A UNA PLANIFICACION, SINO QUE SE HA EXPANDIDO EN FORMA ARABICA, AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS INDISPENSABLES.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO: ESTE SERVICIO UNICAMENTE SE TIENE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y CUBRE EL 80% DE LAS DESCARGAS, EL MAL ESTADO DEL SISTEMA HA OCASIONADO CONTAMINACION CON LA RED DE AGUA POTABLE, POR LO QUE ES NECESARIO REUBICAR EL COLECTOR GENERAL.

ELECTRIFICACION: ESTE SERVICIO CUBRE 45 (CUARENTA Y CINCO) COMUNIDADES Y BENEFICIA A 5,150 HABITANTES.

VIVIENDA: EL NUMERO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO SE HA COMPORTADO COMO SIGUE:

CUADRO COMPARATIVO.

<u>AÑO:</u>	<u>No. DE VIVIENDAS:</u>
1950	4,239
1960	4,189
1970	4,272
1980	5,958
1990	6,152

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

LA POLITICA DE ESTE PLAN IMPLICA EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACION EN GENERAL, HACIENDO ENFASIS EN LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL MEDIANTE UNA PARTICIPACION MAS ENTUSIASTA Y DECIDIDA DE TODA LA COMUNIDAD, DEJANDO QUE PARTICIPE EN LA ORIENTACION Y DECISION DE SU DESARROLLO Y QUE DE LA MISMA FORMA DEFienda SUS INTERESES; TRANSFORME LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y FORTALEZCA SUS NEXOS CON LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO CON BASES MAS JUSTAS, INTEGRANDOSE DE ESTA MANERA A LA MODERNIZACION DEL CAMPO Y LA CIUDAD EN ARMONIA CON EL RESTO DEL PAIS.

4.1.2.- OBJETIVOS MUNICIPALES:

<u>ACTIVIDAD.</u>	<u>OBJETIVO.</u>
AGROPECUARIA:	- PRACTICAR UNA ACTIVIDAD AGROPECUARIA REMUNERATIVA.
TURISMO:	- INCREMENTAR LA AFIDENCIA TURISTICA.
FORESTAL:	- APROVECHAR RACIONALMENTE ESTE RECURSO.
MINERIA:	- DAR IMPULSO A LA PEQUEÑA MINERIA.
FRUTICULTURA:	- DAR APOYO A ESTA ACTIVIDAD.
INDUSTRIA:	- DESARROLLAR UNA INDUSTRIA REGIONAL.
AGUACULTURA:	- DESARROLLAR EN TODA SU CAPACIDAD ESTE RECURSO.
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:	- MEJORAR LA RED DE CAMINOS EXISTENTES.
EDUCACION Y CULTURA:	- SATISFACER LAS DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURA Y DOCENCIA EDUCATIVA.
RECREACION Y DEPORTE:	- IMPULSAR ESTA ACTIVIDAD.
SALUD Y SEGURIDAD:	- AMPLIAR LA COBERTURA DE SALUD.
ALIMENTACION Y NUTRICION:	- ABATIR LOS NIVELES DE DESNUTRICION.
DESARROLLO URBANO:	- PLANEAR EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD.
DRENAJE Y ALCANTARILLADO:	- EFICIENTAR EL SERVICIO.
ELECTRIFICACION:	- AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO.
VIVIENDA:	- ABATIR EL DEFICIT HABITACIONAL.
EMPLEO E INGRESO:	- ELEVAR LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

MAS DESARROLLO ECONOMICO

MODERNIZACION DEL CAMPO.

- AGROPECUARIA: a) SELECCIONAR AREAS CON POTENCIAL AGRICOLA Y REORIENTAR LA AGRICULTURA DE TEMPORAL Y RIEGO HACIA LA GANADERIA.
- FORESTAL: a) GESTIONAR ANTE S.A.R.H. LOS ESTUDIOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES PARA PODER APROVECHAR RACIONALMENTE EL RECURSO NATURAL DE PINO Y VARA BLANCA.
- FRUTICULTURA: a) CUANTIFICAR Y COMUNICAR A TODA EL AREA PRODUCTORA DE FRUTA Y GESTIONAR LA INSTALACION DE UNA INDUSTRIA PROCESADORA DENTRO DE LA REGION PRODUCTORA.

MODERNIZACION DE LA PESCA.

- AGUACULTURA: a) GESTIONAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA HACER DE ESTA ACTIVIDAD UNA FUENTE IMPORTANTE DE PRODUCCION.

MODERNIZACION DE LA INDUSTRIA.

- TURISMO: a) EXPLOTAR EL POTENCIAL TURISTICO DE ALAMOS, DIVERSIFICANDO LOS OBJETIVOS DE INTERES TURISTICO E INTENSIFICAR LAS CAMPAÑAS DE PROMOCION DIRIGIDAS AL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO.
- MINERIA: a) APOYAR CON GESTORIA A LA PEQUEÑA MINERIA PARA LA OBTENCION DE CREDITOS BLANDOS Y SUFICIENTES.
- INDUSTRIA: a) GESTIONAR LOS APOYOS FINANCIEROS, PARA DESARROLLAR UNA INDUSTRIA REGIONAL MEDIANTE EL PROCESAMIENTO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES.

MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. a) DESARROLLAR Y MEJORAR LA RED CARRETERA, MEDIANTE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS EXISTENTES.

MODERNIZACION DEL COMERCIO Y ABASTO.

- COMERCIO Y ABASTO. a) PROMOVER A CORTO Y MEDIANO PLAZO LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DEL SECTOR PRIVADO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO****MAS DESARROLLO SOCIAL**MODERNIZACION EN LA GENERACION Y PROTECCION DEL EMPLEO .

- GENERACION Y PROTECCION DEL EMPLEO: a) BUSCAR EL MAXIMO APOYO A LAS ACTIVIDADES -
AGROPECUARIAS Y ABRIR NUEVOS CAMPOS A LA AC-
TIVIDAD ECONOMICA; ASI MISMO REORIENTAR LAS
ACTIVIDADES EXISTENTES A OTROS CAMPOS MAS -
PRODUCTIVOS.

MODERNIZACION EDUCATIVA Y CULTURAL.

- EDUCACION Y CULTURA: a) SATISFACER LAS DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL ACADEMI-
CO, ABATIENDO EL AUSENTISMO.

MODERNIZACION DE LA RECREACION Y DEPORTE.

- RECREACION Y DEPORTE: a) IMPULSAR ESTAS ACTIVIDADES MEDIANTE LA CONS-
TRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA -
MULTIPLES ACTIVIDADES Y EL MEJORAMIENTO DE -
LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE SE TIENEN.

MODERNIZACION DE LA SALUD PUBLICA.

- SALUD PUBLICA: a) REALIZAR EN COORDINACION CON LA AUTORIDAD -
COMPETENTE, REGIONALIZACION OPERATIVA DEL MU-
NICIPIO, PARA AUMENTAR AL 100% LA COBERTURA
DEL SERVICIO.

MODERNIZACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA.

- SEGURIDAD PUBLICA: a) SE INCORPORARAN LOS ELEMENTOS SUFICIENTES A
LOS CUERPOS DE POLICIA Y TRANSITO, ASI MISMO
SE ADQUIRIRAN LOS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, -
PARA BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE.

MODERNIZACION PARA EL FINANCIAMIENTO.

- FINANCIAMIENTO: a) IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA -
EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS EN FORMA OPORTU-
NA; TOMANDO EN CONSIDERACION LA PRIORIZACION
CONTENIDA EN ESTE PLAN. DE LA MISMA FORMA -
EFECTUAR ACTIVIDADES DE COORDINACION ENTRE -
EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, PARA QUE AMBOS-
FORTALEZCAN LA INVERSION.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO****MAS DESARROLLO MUNICIPAL**MODERNIZACION DEL DESARROLLO URBANO.

DESARROLLO URBANO: a) LOCALIZAR RESERVAS TERRITORIALES APROPIADAS PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS E INDUCIR A LA POBLACION A OCUPARLAS.

MODERNIZACION DEL DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO: a) REUBICAR A LA MAYOR BREVEDAD EL COLECTOR GENERAL, PARA EVITAR CONTAMINACION CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

MODERNIZACION DE LA ELECTRIFICACION.

ELECTRIFICACION a) HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SEGUIR AMPLIANDO LA COBERTURA DE ESTE SERVICIO.

MODERNIZACION DE LA VIVIENDA.

VIVIENDA: a) GESTIONAR LOS APOYOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA LA CONSTRUCCION DEL DEFICIT HABITACIONAL.



AYUNTAMIENTO DE LA COLORADA
ESTADO DE SONORA

ACTA No. 10 SESION EXTRACORDINARIA DEL DIA SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

En La Población de la Colorada, Sonora; México, siendo -- las once horas del día seis de mayo de 1992, Reunidos previa cita en el local que ocupa el Palacio Municipal de este lugar los c.c. -- cuerpo de Edificio Sr. Victor Samuel Ruiz Esquer, María Dolores Amaranano Madrid, Ricardo Bracamontes Moreno, Ramón Denova Espinoza, -- Juan Carlos Duarte Vasquez, Jorge Dacy Symonds Calles y Humberto -- Nieblas Gutierrez, todos ellos Regidores Propietarios y el C. Hector Manuel Lopez Grijalva, Síndico Municipal, todos ellos en compañía -- del C. Profr. Fernando Ortiz Valenzuela Presidente Municipal, a fin de celebrar la presente sesión de tipo extraordinaria y que se rige bajo el siguiente orden del día : 1.- Lista de Asistencia, 2.- Apertura de la sesión, 3.- someter a análisis para su aprobación el -- Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994, 4.- Clausura de la sesión.

Para dar cumplimiento al punto Número uno se pasó lista de asistencia, acto seguido el C. Presidente Municipal declaró abierta la sesión en virtud de haber quorum legal, continuando con el punto número tres se somete a análisis para su aprobación el Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994.

A C U E R D O U N I C O

Por Unanimidad de cabildo se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994, del Municipio de La Colorada, Sonora; México.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:00 horas del día y fecha indicadas en el cuerpo del acta, el C. Profr. Fernando Ortiz Valenzuela, declara clausurada la sesión de tipo Extraordinaria.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. FERNANDO ORTIZ VALENZUELA.

SRIO. H. AYUNTAMIENTO.

ING. ARMANDO E. RODRIGUEZ V.

1er. Regidor

Victor S. Ruiz Esquer

3er. Regidor

Ricardo Bracamontes Moreno.

5to. Regidor

Juan Carlos Duarte Vasquez.



SINDICO MUNICIPAL.

C. HECTOR M. LOPEZ GRIJALVA

2do. Regidor

Ma. Dolores Amaranano M.

4to. Regidor

Ramón Denova Espinoza

6to. Regidor

Jorge D. Symonds C.

7mo. Regidor

Humberto Nieblas Gutierrez.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

LA COLORADA, SONORA.

PRESENTACION.

Los tiempos modernos exigen la integración del ciudadano a los procesos de Planeación mediante su participación activa e inducción metodológica de la problemática económica y social que permite a los Ayuntamientos formular a través del Comité de Planeación Municipal, los propósitos y objetivos y estrategias que hacen del Plan Municipal de Desarrollo el Organismo rector que eficientiza y moderniza la Administración Pública municipal.

La heterogénea conjunción de miembros representativos de los Sectores que conforman el Comité de Planeación Municipal, garantizan soluciones más justas y solidarias a la problemática actual y a la vez coadyuvarán sin lugar a dudas la operatividad durante los próximos Tres Años del presente Plan Municipal de Desarrollo.

INTRODUCCION.

Los tiempos empíricos de la Planeación Municipal en donde se programaba al vapor utilizando un criterio de compromiso adquiridos en campaña. Sin en análisis participativo de la comunidad han pasado a la historia.

En la actualidad La Planeación Municipal se realiza en forma sistemática por parte de Planeación Municipal que analiza y jerarquiza de una manera eficaz la problemática social y económica y establece propósitos, objetivos y estrategias que sintetizan y ordenan el proceso planeatorio al no dispersar recursos en la operación de la Política Administrativa.

El Comité de Planeación Municipal se ha conformado con representantes de todos los Sectores Productivos y Sociales del Municipio, por lo que su actuación dentro de este proceso de Planeación y posteriormente en la realización de acciones y compromisos para el logro de objetivos de este Plan Municipal de Desarrollo, se encuentran garantizados.

El Plan Municipal de Desarrollo es estructurado en dos partes:

El diagnóstico en el cual se determinan los diversos aspectos que comprenden al análisis de desarrollo del sector componente en el que se toma como ejemplo el Agropecuario, Forestal y Minero, etc.

La segunda parte es la que se ocupa de los Propósitos, Objetivos y Líneas de Acción a realizar, en cada uno de los sectores que se tienen para impulsar el cumplimiento de los programas y por consiguiente de las acciones que se implementarán para resolver la problemática analizada en los diagnósticos.

LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El Municipio esta ubicado en la Zona Centro Suroeste del Estado de Sonora, su cabecera es la Población de La Colorada. Se encuentra a 45 Kms. al Sureste de Hermosillo y se localiza en el paralelo 28°48' de Latitud Norte y a los 110°34' de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, a una altura de 400 MSNM., encontrándose este Municipio dentro de la Región UB La Colorada, y dentro del Distrito de Desarrollo Rural 145 Mazatán.

Colindancias: Al Norte con el Municipio de Mazatán; al Noroeste con el Municipio de Hermosillo; al Noreste con el Municipio de Villa Pesqueira; Al Sur con el Municipio de Guaymas; al Sureste con el Municipio de Saaqui Grande y al Este con el Municipio de San Javier y Soyopa.

El Municipio de La Colorada, Sonora, posee una superficie de 4701.51 Km²., que representan el 2.54% del total estatal y el 0.24% del total Nacional, además de la Cabecera Municipal se tienen otras localidades como: Tecoripa, San José de Pimas, Cobachi, La Galera, San José de Moradillas, Mina Lourdes, Covalmar y Estación Torres.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.**

Las actividades básicas en el Municipio son la Agricultura y la Ganadería, en mayor escala ésta última con la marcada tendencia a convertirse en la actividad única.

GANADERIA.

En el caso de la Ganadería, es necesario buscar el mejoramiento genético de hatos con el fin de lograr una actividad Ganadera de doble propósito, es decir producir leche y carne; en la actualidad en el Sector Social no existe una Ganadería organizada en forma intensiva que permita tener menos semovientes pero con más producción de leche y carne ya que las condiciones generales de los agostaderos así lo requieren, debe criarse una nueva cultura en este ámbito, para lo que es menester establecer una pequeña unidad de producción pecuaria que sirva para demostrar la conveniencia de los expresado anteriormente, con el fin de promover el cambio y el progreso, haciendo a un lado los procedimientos atávicos que por su empirismo ya cumplieron su función histórica.

AGRICULTURA.

Sumamente rezagada y cosotosa se encuentra la actividad agrícola en el Municipio, que se ha concentrado a la siembra esporádica de forrajes y durante la época de lluvia a la siembra de granos. Son algunos de los factores que determinan el retraso y abandono de ésta actividad entre los principales tenemos: Alto Costo de la preparación de la tierra, Anacrónico equipo de bombeo, Falta de créditos oportunos, Técnicas tradicionales de siembra y Comercialización.

Para actualizar esta actividad y conducirla a senderos del progreso es necesario adquirir una nueva cultura agrícola, comenzando por integrar a los productores, transformar los productos primarios, establecer centrales de maquinaria y la comercialización en conjunto de la producción, esto podría ser el antecedente de un desarrollo agropecuario de la región, que crearía industrias conexas como la Porcicultura y Avicultura.

MINERIA.

La tercera actividad económica del Municipio, es la Minería, principalmente la producción de gráfito, existen cuatro plantas que empacan este producto, dos en La Colorada y dos compañías establecidas en Estación Torres que procesan el producto obtenido en las Minas Lourdes, Covalmar y las Peñitas.

Esta actividad esta sujeta a la fluctuación del Mercado Internacional y Nacional por lo que resulta muy complejo su operatividad. El principal problema que expresan los pequeños productores del gráfito es el de financiamiento inoportuno.

DESARROLLO SOCIAL.

En lo general el nivel de Desarrollo Social alcanzado por el Municipio es bueno, ya que existe cobertura de Salud, Educación, Servicios Públicos e Instalaciones Deportivas; los casos específicos que complementan éste nivel serán tratados en los apartados correspondientes.

El principal problema social que se vive actualmente es el desempleo, necesidad prioritaria y preocupante ya que la fuerza de trabajo a nivel Municipal es considerable, por lo que los logros alcanzados en materia social se minimizan ante la falta de ingresos económicos en las familias creando la inseguridad y migración a la Capital del Estado en busca de mejores horizontes.

PROPOSITO MUNICIPAL.

Lograr la integración de los Sectores Productivos con el fin de elevar a niveles óptimos la productividad para que se generen empleos directos e indirectos y aumenten el progreso y bienestar social de los habitantes del Municipio.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****OBJETIVO A LOGRAR EN ESTE PROPOSITO MUNICIPAL.**

Fomentar la democracia mediante la participación del Ciudadano en la Planeación Municipal.

Garantizar la participación de los Sectores Social y Privados en las actividades propias del desarrollo.

Atender las demandas básicas de los Servicios de: educación, Salud, Deporte, Vivienda, Seguridad Pública y Transportes.

Promover la Industria Maquiladora.

Impulsar la Co-inversión en materia agropecuaria.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO.

El Plan Municipal de Desarrollo orienta su estrategia general a la integración de los Sectores Productivos para elevar la productividad y generar empleos para combatir el desempleo, mejorando la calidad de vida de la Población.

Para fomentar la democracia y participación del ciudadano en las tareas de Planeación existirá siempre una comunicación directa a través de los Comités de Solidaridad en cada una de las Comunidades Municipales.

El Secretario Técnico de Comité de Planeación Municipal del Organismo mantendrá sistemáticamente intercambio informativo con los Sectores Productivos y demás integrantes del Comité.

Se crearan comisiones dentro del Ayuntamiento con el fin de establecer un mecanismo operativo y de seguimiento a las demandas básicas de los ciudadanos.

Se gestionará ante la Secretaría de Fomento Industrial del Gobierno del Estado, la Instalación de la Industria Maquiladora en el Municipio. Aportando para el caso toda la información necesaria.

Se realizarán estudios de viabilidad en proyectos de Co-inversión Agropecuaria por parte de la Iniciativa Privada.

Se impulsarán los Programas que Solidaridad tiene establecido en el Municipio y se promoverá la instalación de Empresas Productivas con dicho Programa.



H. Ayuntamiento Constitucional
HUATABAMPO, SONORA

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	
Mesa	
Número de Oficio	
Expediente	

ASUNTO: ACTA DE CABILDO No. 15.

- - - EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, - REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PARA VERIFICAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS C.C. ING. LUIS ALBERTO IBARRA GUERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFR. RAMON MARTIN QUIMONEZ AYALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PEDRO HULL STARIQUI, SINDICO PROCURADOR, DR. ROBERTO KARAM TOLEDO, MARIA ESTHELA HINOSTROZA SANTINI, REYMALDO AYALA ESTRELLA, VICENTE VEGA BERNAL, FERNANDO NUÑEZ ZAZUETA, FELIPE RODRIGUEZ LUNA, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, NOVENO Y DÉCIMO REGIDOR RESPECTIVAMENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA :-

- 1.- APERTURA DE LA SESION.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACION CUENTA PUBLICA 1991 Y DEL PRIMER TRIMESTRE 1992
- 5.- APROBACION DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION.

- - - DESPUÉS DE ABORDADOS LOS CUATRO PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ AL 5º PUNTO : EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LUIS ALBERTO IBARRA GUERRA, PIDIÓ LA PRESENCIA DEL C. ING. FRANCISCO JAVIER CAZARES BORBON, DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN DIO A CONOCER AL H. CABILDO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, POR SECTORES Y CADA UNO DE LOS PROYECTOS. DESPUÉS DE LAS PREGUNTAS DE RIGOR Y ACLARAR OBRAS Y SUGERIR PROYECTOS, EL H. CABILDO APROBO POR UNANIMIDAD DICHO PLAN. - - -

- - - ENSEGUIDA SE DIÓ CLAUSURA A LA SESION, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE . - - -

C. ING. LUIS ALBERTO IBARRA GUERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. PROFR. RAMON MARTIN QUIMONEZ AYALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO HULL STARIQUI
SINDICO PROCURADOR

C. DR. ROBERTO KARAM TOLEDO
3ER. REGIDOR

C. C. MA. ESTHELA HINOSTROZA S.
4º REGIDOR

C. REYMALDO AYALA ESTRELLA
5º REGIDOR

C. VICENTE VEGA BERNAL
6º REGIDOR

C. FERNANDO NUÑEZ ZAZUETA
9º REGIDOR

C. FELIPE RODRIGUEZ LUNA
10º REGIDOR.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

MAS DESARROLLO
PROGRAMA

INTRODUCCIÓN:

LA PLANEACION EN EL MUNICIPIO

EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, SE DEFINE COMO EL CONJUNTO ARTICULADO DE RELACIONES FUNCIONALES QUE ESTABLECEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL, ENTRE SI, -- CON EL GOBIERNO FEDERAL, MUNICIPAL Y CON LAS ORGANIZACIONES DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES. EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRATICA CONVIERTE AL AYUNTAMIENTO Y A SU COMUNIDAD EN LOS PRINCIPALES PROMOTORES Y ADMINISTRADORES DE SU DESARROLLO CON APOYO DE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO COMO SON LA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

ESTE SISTEMA SE INTEGRA POR UNA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, -- QUE EN DISTINTOS NIVELES DE OPERACIÓN Y JERARQUÍA DEFINE RESPONSABILIDADES PRECISAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, ADEMÁS DE UNA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE APOYO CONFORMADO POR LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES SOCIALES Y PRIVADAS, ESTO HACE QUE SE GARANTICE SU EFICIENCIA Y ASÍ FORMULAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE PARA EL MUNICIPIO FUERON PLANTEADOS POR LA CIUDADANIA.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ES EL DOCUMENTO RECTOR -- DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUE FIJA LOS OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN QUE NORMAN LAS POLÍTICAS SECTORIALES DE LOS PROGRAMAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO QUE COADYUVEN CON MAS PROGRESO PARA EL MUNICIPIO, POR LO QUE SU PUESTA EN MARCHA Y SUPERVISIÓN CONSTANTE ES EL INSTRUMENTO PARA ASEGURAR QUE FUNCIONE OPTIMAMENTE EL SISTEMA PLANIFICADOR.

LA CONSULTA POPULAR EN CAMPAÑA PERMITIÓ RECOGER DIRECTAMENTE DE LA CIUDADANÍA LA PROBLEMATICA REAL QUE LES IMPEDÍA DESARROLLAR -- EN LO SOCIAL, Y EN LO ECONOMICO; APORTANDO ASIMISMO, LOS ELEMENTOS SECTORIALES QUE CONFORMARAN Y ENRIQUECERÁN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .

LA CONSULTA POPULAR REALIZADA DURANTE LA PASADA CAMPAÑA POLITICA, PERMITIÓ ANALIZAR JUNTO CON LOS CIUDADANOS, LOS DETALLES DE LA PROBLEMATICA QUE SE PRESENTA EN CADA UNO DE LOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO Y ESCUCHAR DE CADAUNO DE ELLOS LAS PROPUESTAS -- CONCRETAS PARA SOLUCIONAR DICHS PROBLEMAS CON LA PARTICIPACIÓN COORDINADA DE POBLACIÓN Y AUTORIDADES. DICHAS PROPUESTAS CONFIGURAN LA BASE DE ÉSTE DOCUMENTO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

MAS DESARROLLO
PROGRAMA

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO DE HUATABAMPO AL IGUAL QUE LOS DE NAVOJOA Y ETCHOJOA FUNDAMENTÓ SU DESPEGUE ECONÓMICO, CON LA APERTURA DEL VALLE AGRÍCOLA DEL MAYO A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAPRESA ADOLFO RUIZ CORTINES Y DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS CANALES DEL DISTRITO DE RIEGO No. 38 EN EL AÑO DE 1957.

POSTERIORMENTE Y A PARTIR DE LA DECADA DE LOS SESENTAS SE INICIÓ UNA INCIPIENTE INDUSTRIA DESTINADA BASICAMENTE A ABASTECER DE INSUMOS A LA PROPIA AGRICULTURA.

POR SU PARTE, LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL COMERCIO Y A LOS SERVICIOS SE HAN COMPORTADO EN FORMA CORRELATIVA A LOS ALTIBAJOS DE LA AGRICULTURA Y DE LA AGROINDUSTRIA SIN LOGRAR UN VERDADERO DESPEGUE EN VIRTUD DE LA CERCANA PRESENCIA DE ÉSTAS ACTIVIDADES EN NAVOJOA Y CAJEME.

SOCIALMENTE EL MUNICIPIO HA AVANZADO, JUNTO CON EL RESTO DEL ESTADO Y DE LA REPÚBLICA ABATIENDO REZAGOS EN SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE AUNQUE NO SE HAN ALCANZADO LAS METAS PLANTEADAS LOS AVANCES INOBJETABLES.

LA CRISIS ECONÓMICA POR LO QUE ATRAVEZÓ EL PAÍS EN LA ÚLTIMA DECADA AFECTÓ PROFUNDAMENTE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO Y DE SUS HABITANTES, EN VIRTUD DE QUE LA INFLACIÓN DEMOLIO TOTALMENTE EL PODER ADQUIISITIVO DE LOS TRABAJADORES.

PARA 1990 EL 55% DE LOS TRABAJADORES SOLO RECIBIÓ COMO MÁXIMO DOS SALARIOS MINIMOS ES DECIR 25 MIL PESOS DIARIOS CUANDO EL COSTO MINIMO DE ALIMENTACIÓN ERA DE 18,500 PESOS Y EL DEL RESTO DE SERVICIOS (AGUA, LUZ, RENTA, VESTIDO, CALZADO Y BEBIDAS) ERA DE 14,000.00 CON LO QUE EL GASTO BÁSICO INDISPENSABLE ASCENDÍA A 32,500 PESOS DIARIOS, ENCONTRANDOSE POR LO TANTO UN DEFICIT DE SUBSISTENCIA DE 7,500 PESOS DIARIOS QUE REPRESENTA UN 23% DE DICHS REQUERIMIENTOS.

EL 12% DE LA POBLACIÓN RECIBIÓ ENTRE MEDIO Y UN SALARIO MINIMO.

EL 13% DE LA POBLACIÓN OCUPADA GANABA ENTRE 2 Y 3 SALARIOS MINIMOS Y EL 8% RECIBÍA DE 3 A 5 SALARIOS MINIMOS.

FINALMENTE SÓLO EL 5% DE LOS OCUPADOS RECIBIERON MAS DE 5 SALARIOS MINIMOS, INCLUYENDO EMPRESARIOS Y DEMÁS PROPIETARIOS.

LO ANTERIOR EXPLICA SUFICIENTEMENTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO Y DESDE LUEGO SUS AMPLIAS REPERCUSSIONES SOCIALES, EVIDENCIANDO QUE LA ÉPOCA DE CRISIS NO HA TRANSCURRIDO TODAVÍA, CON TODOS SUS EFECTOS ADVERSOS AÚN SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****MÁS DESARROLLO
PROGRAMA**

EN LO SOCIAL, NUESTRA COMUNIDAD TIENE AÚN MUCHAS METAS QUE ALCANZAR: LOGRAR MAYORES NIVELES DE BIENESTAR POR LA VÍA DE MEJORES INGRESOS FAMILIARES, POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, POR UNA ATENCIÓN MÉDICA EFICIENTE Y CÁLIDA, POR UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFECTIVA Y SUFICIENTE PARA TODOS LOS HABITANTES DE LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES Y POR UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA.

EN LO ADMINISTRATIVO, NUESTRO PROPÓSITO ES ORGANIZAR - NOS Y SER MÁS PRODUCTIVOS POR LA VÍA DE LA CAPACITACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN DE NUESTROS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE TRABAJO - UN AYUNTAMIENTO MÁS EFICIENTE PODRÁ CONDUCIR A LA COMUNIDAD - NO SÓLO A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS -- VIABLES Y DE UTILIDAD GENERAL, SINO POR LA VÍA IMPACTANTE -- DEL EJEMPLO EN EL ÓRDEN Y EN EL TRABAJO INTERNO.

Publicación electrónica
sin validez oficial



AYUNTAMIENTO DE HUEPAC
ESTADO DE SONORA

A C T A.

- - - En Huépac, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día veintidos del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Dos, se reunieron en la sala de cabildo del Palacio Municipal los CC. Guadalupe Arriquives Ballesteros Presidenta Municipal, Profr. Ramón Velasquez Bustamante Síndico Municipal, C. Baldezar Méndez-Mange Secretario del Ayuntamiento y los CC. Guillermo López López, Profra. Ma.-Eloina Lugo Méndez, Cosme Dias Figueroa, Ing. Jorge Enrique Padilla Ballesteros y Victor Manuel González Carrillo, regidores propietarios, para llevar a cabo una asamblea de caracter extraordinario, según acta No. 20 que quedó asentado en el libro de acuerdos. - - -

- - - Seguidamente se puso a consideración del Cabildo el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994 para su analisis en todas sus partes. Y toda vez que fué analizado se aprobó por unanimidad. - - -

- - - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 20:00 horas de la fecha antes mencionada, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. - - -

LA PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO.

C. GUADALUPE ARRIQUIVES BALLESTEROS PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. BALDEZAR MENDEZ MANGE.

MUNICIPIO DE HUEPAC, SONORA

SINDICO MUNICIPAL

PROFR. RAMON VELASQUEZ BUSTAMANTE.

C. GUILLERMO LOPEZ LOPEZ. PROFRA. MA. ELOINA LUGO MENDEZ. COSME DIAS FIGUEROA.

ING. JORGE E. PADILLA B.

C. VICTOR M. GONZALEZ CARRILLO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 1994
HUEPAC SONORA.
P R E S E N T A C I O N.

El equilibrio de una sociedad estriba en las buenas relaciones entre pueblo y Gobierno, por que no se concibe el Desarrollo Social de cualquier comunidad cuando no existe la vinculación necesaria entre los diversos sectores sociales y sus Autoridades. Bajo esta premisa el Ayuntamiento de Huépac, Sonora, para el período 1992-1994, pretende bajo el presente Plan Municipal de Desarrollo, concretar con los diversos sectores productivos de este Municipio, el desarrollo gradual y permanente de nuestra sociedad, pero particularmente de aquellas familias que por causas diversas poseen -- menos recursos.

Lo anterior nos permitirá darle más ayuda a quienes más lo necesiten y lograr con ello impulsar el avance de nuestro municipio hacia una sociedad más justa, más equitativa y más igualitaria tal y como lo concibe hoy en día el Gobierno de la República.

En el presente plan se encuentran plasmadas las metas y los objetivos propuestos -- para nuestro período; naturalmente que estas metas y objetivos concuerdan con las -- del Plan Nacional y estatal.

Los tiempos actuales requieren de una nueva dinámica en la Administración Municipal, por eso en este plan pretendemos establecer una política que nos permita encontrar mejores y diferentes alternativas de solución a la presente problemática social, buscando con ello elevar el nivel de vida de nuestra comunidad.

La conjugación de esfuerzos de los diferentes sectores de la población, nos permitirá integrarnos mejor, para tratar de alcanzar con óptimos resultados lo que nos -- hemos trazado en este plan, de tal forma que éste Municipio que hoy me honro en presidir alcance el progreso social, económico y político que todos deseamos.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

C. GUADALUPE ARRIQUÍVES BALLESTEROS.

INTRODUCCION.

La planeación ha sido columna vertebral de nuestro desarrollo, por que ha permitido programar con sumo cuidado las necesidades más prioritarias de este Municipio, tomando en cuenta siempre los recursos humanos y financieros con los que cuenta, de tal manera que se ha logrado alcanzar mejores niveles de bienestar.

La consulta popular para la elaboración de la planeación municipal ha permitido -- estrechar vínculos de acercamiento entre pueblo y gobierno; por eso sus ideas y sugerencias han sido y seguirán siendo determinantes en los planes y programas de la -- administración pública de este Ayuntamiento.

LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El Municipio de Huépac está situado al centro norte del estado entre los paralelos 29, 54 grados de latitud norte y 110, 11 grados de longitud oeste del meridiano de -- Greenwich; posee una superficie de 499 KM 2. y una altitud de 700 metros sobre el nivel del mar.

Este Municipio se encuentra en la "región del Rio Sonora a 144 KM. de distancia de la capital del estado. Su nombre proviene del diálecto ópata GÚ (GRANDE) y PACA (VALLE) GÜEPACA QUE QUIERE DECIR " LUGAR DONDE ESTA MUY GRANDE EL VALLE".

No se sabe con exactitud la fecha de su fundación, pero una de las hipótesis más -- aceptada señala que Huépac, fué fundada en el año de 1544 por el padre Jesuita Gerónimo de la canal o bien por el padre Bartolomé Castaño en 1639.

Huépac, limita al norte con el municipio de Banámichi, al sur con los municipios -- de Aconchi y San Felipe de Jesús, al Este con Cumpas y al oeste con Opodepe.

Ade más de la cabecera municipal, Huépac cuenta con la Comisaría del Ranchito de --- Huépac y la Delegación del Ojo de Agua.

TOPOGRAFIA.- El relieve del suelo es de forma irregular ya que presenta terrenos -- escarpados y acantilados y zonas semiplanas y planas.

Alguna de sus serranías más notables son: La Bellota, el Chupadero, Cerro Prieto y Cerro de las Palomas.

Las zonas accidentadas que abarcan casi el 50^o del territorio Municipal, son terrenos de agostadero y ranchos particulares que se dedican a la ganadería extensiva; en cambio las zonas planas y seaiplanas se utilizan para la actividad agrícola y para la ganadería intensiva.

CLIMA.- Debido a su altitud y a su situación geográfica cuenta con un clima extremo so, con una temperatura media máxima de 42^o centígrados en verano y una temperatura -- media mínima de 7^oC. en invierno. Su temperatura media anual es de 22^o C.

Las lluvias se presentan en los meses de Julio y Agosto con una precipitación plu-- vial media anual de 424.0 milímetros.

HIDROGRAFIA.- El Municipio de Huépac, está atravesado por el Rio Sonora de norte a-- sur en una longitud de 8 Kilómetros aproximadamente. En el vierten sus agua en tienpo-- de lluvias los arroyos que bajan de la serranía, como son: El Gavilán, El Triunfo, La-- Laguna, Mochobabi, Gúeverachi, El Zámota, LosDátiles, etc., algunos de éstos arroyos -- suministran de agua a los repesos que se encuentran en terrenos comunales y que sir-- ven de abrevadero para el ganado.

En las riveras del Rio Sonora se han perforado 45 pozos, de los cuales 2 se desti-- nan para el suministro de agua potable, 21 para irrigación de zonas agrícolas (5 pozos ejidales y 16 de pequeños propietarios) y 22 de abrevadero.

DEMOGRAFIA.

POBLACION TOTAL.- Según las estadísticas actuales el municipio de Huépac, tiene -- una población relativa de 4.02 habitantes por KM2. esta población se encuentra distri-- buida de la siguiente manera.

LOCALIDAD	TOTAL DE HABITANTES.
HUEPAC	1549
RANCHITO	468
OJO DE AGUA	103
TOTAL:	2120

NATALIDAD Y MORTALIDAD.- Los nacimientos registrados en el año de 1990 fueron de 28, -- lo cual representa una tasa de natalidad del 1.28% anual.

EMIGRACION E INMIGRACION.- La emigración de este Municipio obedece a dos razones -- fundamentales: La primera es por fuentes de trabajo y la segunda por falta de Institu-- ciones educativas de tipo superior; por tal razón en el año de 1990 emigraron a la -- franja fronteriza, al interior de los EE.UU. y a la ciudad de Hermosillo principalmen-- te, en busca de trabajo o de escuelas alrededor de 45 personas.

La inmigración es casi nula, ya que las personas que llegan a este municipio vienen a coordinar actividades en períodos relativamente cortos, así por ejemplo en el año -- pasado innigraron únicamente 8 personas.

DESARROLLO ECONOMICO.- La base económica de éste municipio se encuentra fundamen-- talmente en las actividades de Agricultura y Ganadería, aunque también se practica en pe-- queña escala el comercio y la industria.

La mayoría de la población combina la agricultura con la ganadería, ya que posee par-- celas ejidales y temporales donde siembra sobre todo forrajes para sus animales.

Los principales productos que se cultivan son: Forrajes para el ganado, cebada, ma-- íz, frijol, algodón, chile verde, papa y en pequeña escala hortalizas.

Cabe aclarar que en años anteriores los agricultores sembraban trigo de preferencia sin embargo en los últimos años ha dejado de hacerlo por que les resulta incostiable, -- por tal razón urge que mejoren los precios de garantía y los seguros agrícolas, para -- motivarlos a que sigan produciendo alimentos básicos.

En la actividad ganadera la especie de bovinos es la más importante ya que lograr -- abastecer el mercado interno y se venden principalmente becerros al mercado externo.

Lo anterior genera fuertes divisas económicas para la población de este Municipio.

DESARROLLO SOCIAL

Gracias a la coordinación y a las acciones compartidas entre pueblo y autoridad Municipal, ha sido posible lograr un desarrollo social que permita a la población de este Municipio vivir en armonía y bajo un status económico aceptable.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

No es posible concebir una administración Pública sin definir las metas y objetivos que se pretendían alcanzar en un lapso de tiempo determinado, esto facilitaría la improvisación y el desorden; por tal razón pretendemos mediante este plan encausar -- una serie de actividades con la participación de la comunidad con el firme propósito de definir el rumbo y establecer los objetivos y estrategias Municipales más coherentes con las necesidades de la población.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS.

El propósito fundamental del presente Plan es promover las actividades productivas del Municipio a través de la organización y el desarrollo de la agricultura, ganadería, Industria, Minería y otras que propicien desarrollo social para la población.

Los Objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Brindar ayuda a las clases más desprotegidas y elevar el nivel de vida de la población.
- Mantener la paz y la seguridad pública.
- Apoyar a la Educación en sus nuevos modelos para Modernizarla.
- Dar mayor apertura Democrática en los procesos políticos.
- Impulsar la participación a la solidaridad social.
- establecer fuentes de trabajo.-
- Ampliar los servicios Médicos a toda la población.
- Fomentar el Deporte y las Actividades Recreativas.
- Fomentar el respeto a nuestros Símbolos Pátrios.
- Apoyar a los Campesinos y demás Sectores productivos.
- Promover el Desarrollo Económico y productivo del Municipio.
- Ampliar la pavimentación de las calles, de la red eléctrica, del drenaje y agua potable de algunos sectores.
- Mejorar el trato a la ciudadanía fortaleciendo las relaciones humanas.
- Mejorar y ampliar los servicios de Comunicación.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

- _Que las Dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal designen personal capacitado para que brinde asesoría técnica y permanente a los productores.
- Que el Gobierno del Estado apoye la apertura de maquiladoras y pequeñas Industrias.
- Lograr la automatización de los teléfonos particulares.
- Se organizaron oportunamente los Comités de Solidaridad.
- Concertar líneas de acción entre el COPLADES Y EL COPLAM.
- Coordinar actividades tendientes a elevar la cultura en el Municipio.
- Vigilar que se pague el salario mínimo y proteger al trabajador.
- Realizar Campañas permanentes de Vacunación y de Limpieza,
- Contratar al personal necesario para la seguridad Pública.
- Ampliar el alumbrado Público con la ayuda de la ciudadanía.
- Coadyuvar pueblo y gobierno para que el Programa de Solidaridad se ejerza en forma -- transparente y ayude a quien más lo necesiten, bajo una responsabilidad compartida.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.

DEPENDENCIA	SECRETARIA.
SECCION	
OFICIO No.	459
EXPEDIENTE No.	C-6-92

ASUNTO:

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

EL C. LIC. RODOLFO MORENO DURAZO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.

C E R T I F I C A :

----QUE EN EL LIBRO DE ACTAS EN USO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, APARECE EL ACTA NUMERO CATORCE, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EN LA QUE, ENTRE OTROS, APARECE EL SIGUIENTE ACUERDO: "ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE REGIRA EN EL MUNICIPIO DE NOGALES DURANTE EL PERIODO 1992-1994; EN CONSECUENCIA GIRESE OFICIO AL C. OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----"

ESTA CERTIFICACION SE HACE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 35 Y 62 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Rodolfo Moreno Durazo



H . A Y U N T A M I E N T O D E N O G A L E S .
P L A N M U N I C I P A L D E D E S A R R O L L O

1 9 9 2 - 1 9 9 4

(VERSION ABREVIADA)

I N D I C E

	Página
PRESENTACION	
1. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y POBLACION	1
2. BALANCE GENERAL	3
3. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	5
4. MAS CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA MUNICIPAL	7
4.1. Modernización del campo	7
4.2. Modernización de la industria	8
4.3. Modernización del turismo	10
4.4. Modernización del comercio	11
4.5. Modernización de las comunicaciones y transportes	11
5. MAS BIENESTAR SOCIAL	12
5.1. Empleo y mejoramiento del nivel de ingreso	12
5.2. Educación	13
5.3. Salud, asistencia y seguridad social	14
5.4. Alimentación y abasto	15
5.5. Desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos	16
5.6. Servicios públicos municipales	17

5.7. Cultura y arte	18
5.8. Deporte y juventud	19
5.9. Protección del medio ambiente	20
6. MAS CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	21
6.1. Modernización de la administración municipal	21
6.2. Ingresos públicos	22
6.3. Gasto público	22
6.4. Coordinación de acciones para el desarrollo con los otros niveles de gobierno	23
6.5. Concertación con los grupos sociales	24
7. SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA	25
7.1. Instrumentos del Sistema	25
7.2. Los Programas Operativos Anuales del Municipio y su congruencia con el Plan	26
7.3. El Presupuesto por Programas del Municipio y su congruencia con el Plan	26

Publicación electrónica
sin validez oficial

PRESENTACION

Al asumir nuestro cargo, el 13 de octubre de 1991, que por elección popular nos concedió la ciudadanía nogalense para un periodo de tres años, los miembros del Ayuntamiento de Nogales protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y las Leyes que de ellas emanan. Nuestro compromiso a partir de entonces, es promover el desarrollo político, económico, social y cultural del Municipio, bajo el imperio de la Ley.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento que expresa la voluntad política del Ayuntamiento de Nogales para cumplir con sus responsabilidades, y es producto de una amplia participación de nuestra sociedad, a través de sus representantes en el seno del Comité de Planeación Municipal, así como de la Administración Pública Estatal y Federal, en el cual se plantearon los problemas que presenta actualmente el Municipio y se realizaron propuestas para su solución.

El Plan, como responde a necesidades reales y se propone objetivos emanados del consenso social, orienta y determina el rumbo que tomará el desarrollo municipal en el periodo 1992-1994, constituyéndose asimismo en la guía de los programas de la Administración Municipal para dicho periodo.

Si bien los reclamos de la sociedad nogalense son muy diversos, en síntesis, se traducen en más progreso. De ahí que los objetivos fundamentales que el Ayuntamiento de Nogales perseguirá, a través del Plan, durante el periodo de su responsabilidad, son: más crecimiento económico, más bienestar social y más capacidad de respuesta de la Administración Municipal.

La orientación general que guiará las acciones para lograr estos objetivos, es modernizar al Municipio. Las transformaciones se promoverán, tanto en lo material, como en las actitudes de la sociedad nogalense para que se solidarice y participe corresponsablemente en el desarrollo del Municipio.

Así, por la propia naturaleza participativa del Plan, para su realización se requiere no sólo el concurso de los gobiernos Municipal, Estatal y Federal, sino también de los sectores social y privado, con el sustento fundamental de la participación ciudadana.

El Plan Municipal de Desarrollo se presenta a la sociedad nogalense en los términos y dentro del plazo fijados por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, habiendo sido aprobado por el Honorable Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día doce del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos, en la ciudad de Nogales, Sonora.

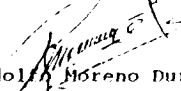
H. Nogales, Sonora, a 14 de mayo de 1992

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Presidente Constitucional del Honorable
Ayuntamiento de Nogales


Héctor Mayer Soto

El Secretario del Ayuntamiento


Rodolfo Moreno Durazo

1. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y POBLACION

El Municipio de Nogales se localiza en el norte del Estado de Sonora, en el paralelo 31° 18' de latitud norte y el meridiano 110° 56' de longitud oeste de Greenwich, a una altura de 1 200 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al este con el Municipio de Santa Cruz, al sur con los Municipios de Imuris y Magdalena, y al oeste con el Municipio de Sáric.

Su extensión territorial es de 1 654.76 kilómetros cuadrados, que representan el 0.89 por ciento del territorio estatal y el 0.08 del nacional. Cuenta con un total de 88 localidades y su cabecera municipal es la ciudad fronteriza de Nogales.

El territorio municipal, conforme a las características en su relieve, es generalmente accidentado. Sus principales serranías son: Custodio, Pajarito, Promontorios, Plomosa, Planchas de Plata, Guajolote, Pedregosa, Santa Bárbara, Pinitos, Oculta, San Antonio y La Arizona.

El clima predominante en el Municipio de Nogales es semiseco templado, con una temperatura media máxima mensual de 27°C en los meses de julio y agosto, y de 8.7°C en los meses de diciembre y enero. La temperatura media anual es, por su parte, de 17.8°C. Las lluvias se presentan en el verano, en los meses de julio y agosto, y la precipitación media anual es de 460.8 milímetros. En el invierno generalmente hay nevadas y granizos.

En el Municipio existen tres tipos de suelo: feozem, litosol y regosol. El primero se localiza al este, tiene una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutrientes; en condiciones naturales, cuenta con cualquier tipo de vegetación, y su susceptibilidad a la erosión depende de la pendiente del terreno.

El segundo se localiza al sur y este del Municipio y presenta muy diversos tipos de vegetación, que se encuentra en mayor proporción en laderas, barrancas, lomeríos y algunos terrenos planos; su susceptibilidad a la erosión depende también de la pendiente del terreno. Y el tercero se localiza al norte y centro del Municipio, presenta fases físicas lítica y gravosa; su fertilidad es variable y su uso agrícola está condicionado principalmente a su profundidad; su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende igualmente del terreno.

La hidrografía del Municipio por su parte, está constituida básicamente por los arroyos Bambuto, Santa Bárbara, Planchas de Plata y Los Nogales, y por el río Santa Cruz. Los primeros tres arroyos afluyen a la cuenca del Río Magdalena, del municipio vecino del mismo nombre, el cual a su vez forma parte de la cuenca del río Asunción, que surca la región del desierto de altar.

El arroyo Los Nogales, por su parte, se une al río Santa Cruz, cuyas aguas se internan en el territorio norteamericano para formar parte del río Gila. Dicho arroyo se forma sin auxilio de manantiales y es de escurrimiento violento en las épocas de lluvias y seco el resto del año.

El río Santa Cruz se forma en los Estados Unidos, penetra a territorio nacional por el Municipio del mismo nombre, que colinda al este con Nogales; pasa a nuestro Municipio y se interna de nuevo en el país vecino donde se junta con el San Pedro, como afluente del río Gila.

Por cuanto a su población se refiere, conforme a los X y XI Censo General de Población y Vivienda, el Municipio de Nogales contaba con 68 076 habitantes en 1980 y de 107 936 habitantes en 1990. Así, durante estos diez años la población creció a una tasa media anual de 4.7 por ciento, la cual es superior a la que se presentó en la década de los setentas, misma que fue de 2.4 por ciento.

En 1980, el 96.3 por ciento de la población total del Municipio se concentraba en la ciudad de Nogales, y para 1990 este porcentaje se incrementó al 98 por ciento, según los datos arrojados por los propios censos referidos.

Tomando como base la tasa de crecimiento demográfico que se presentó en la década pasada, se estima que la población del Municipio de Nogales para 1992 ascienda a 118 610 habitantes, y de mantenerse esta tendencia, para 1994 se prevé que será de 130 339 habitantes, de los cuales a su vez se calcula que, cuando menos, el 98.5 por ciento se concentrará en la ciudad de Nogales.

2. BALANCE GENERAL

En el aspecto económico, y por cuanto a las actividades industriales se refiere, el Municipio de Nogales requiere de una planta industrial que de valor agregado a las materias primas que se producen en la región y en el estado, que bien puede ser extranjera o nacional, e integrarse a la industria manufacturera de exportación que existe actualmente. Dicha planta debe ser lo suficientemente competitiva, por supuesto, para aprovechar las oportunidades que ofrece la apertura comercial del país.

Las actividades primarias, y particularmente las agrícolas, presentan altos costos de producción; falta de financiamiento; cultivos con bajo potencial productivo; falta de maquinaria, de equipo y de técnicas modernas de cultivo, así como una seria limitante para su desarrollo, como es la necesidad de abrir nuevas fuentes de abastecimiento de agua para ampliar la frontera agrícola. Las actividades pecuarias, por su parte, requieren de una explotación intensiva, ya que el agostadero se encuentra sobrecargado al 100 por ciento.

El comercio enfrenta altos costos de operación y falta de créditos, principalmente, lo que ha limitado, por una parte, el incremento de la oferta de bienes para responder con mayor cantidad, calidad y oportunidad a las demandas de la población municipal, y por otra, la modernización y ampliación de la infraestructura.

El sector turismo requiere de un mayor impulso, ya que la oferta de hospedaje es escasa, hacen falta sitios de interés turístico, los servicios no reúnen la calidad deseable y la promoción turística es casi nula.

En comunicaciones y transportes es necesario reubicar y modernizar la infraestructura ferroviaria y aeroportuaria, así como mejorar la calidad de los servicios que presta el sector, ya que estos aspectos representan una seria limitante para el desarrollo del municipio.

En lo social, los servicios educativos requieren elevar también su calidad, y mejorar y ampliar por otra parte su infraestructura. En cuanto a atención de la demanda corresponde, si bien en los niveles básicos es satisfactoria, en el resto es urgente ofrecer más opciones para evitar la deserción y emigración del estudiantado.

La cobertura de salud en el municipio es muy amplia, estimándose que es cercana al cien por ciento, empero, la calidad de los servicios médicos no cuenta con el nivel que demanda y aspira legítimamente la población. El déficit de vivienda se estima que es de 10 mil unidades. Los servicios básicos, por su parte, presentan un déficit de 29 por ciento en agua potable, 34 por ciento en alcantarillado sanitario y 29 por ciento en energía eléctrica.

En cuanto a los servicios públicos municipales corresponde, el déficit de alumbrado es de 29 por ciento; el 20 por ciento de los hogares no cuenta con servicio regular de limpia; se requiere ampliar la infraestructura de panteones; el servicio de rastro necesita modernizarse; el 64 por ciento de las calles no se encuentran pavimentadas; hacen falta más parques y jardines para el esparcimiento de la población, y el servicio de seguridad pública requiere ser más eficaz y ampliar su cobertura a toda la población, para frenar el alto índice de delincuencia que presenta actualmente el municipio.

En cultura, hacen falta espacios para la presentación de nuestras diversas manifestaciones y más apoyos para el desarrollo de las actividades. El deporte requiere de más y mejores instalaciones, así como de mejor organización y promoción, ante el acelerado crecimiento que ha experimentado durante los últimos años el deporte de aficionados.

No obstante estos problemas, si bien el Municipio de Nogales no cuenta con un amplio potencial de recursos naturales, dispone de un gran recurso, como lo es su población, de la cual, más de las dos terceras partes es menor de 30 años y la económicamente activa cuenta con un alto grado de escolaridad, siendo esto un extraordinario potencial para llevar a cabo las transformaciones que demanda el estado y el país, y que ya están en proceso.

Nogales se encuentra en situación favorable ante la apertura y expansión del comercio externo de México, por su carácter de municipio fronterizo con los Estados Unidos de América, lo que le da una posición estratégica. De ahí es de esperarse que durante los próximos tres años se de en el municipio un mayor desarrollo industrial, no sólo de maquiladoras, sino también de industrias nacionales y extranjeras que vendrán a incrementar el valor agregado de las materias primas que se producen en la región y en el estado.

En lo social, el esfuerzo solidario entre gobierno y sociedad, así como el manejo adecuado de los instrumentos del sector público para promover el desarrollo, tendrá que incidir, necesariamente, en el mejoramiento del nivel de vida de la población municipal.

3. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los objetivos fundamentales que el gobierno municipal perseguirá a través del Plan, durante el período que comprende su responsabilidad, son:

- I. Más crecimiento de la economía municipal;
- II. Más bienestar social; y
- III. Más capacidad de respuesta de la Administración Municipal.

Los objetivos que en lo económico, en lo social y en lo administrativo se propone lograr el Gobierno Municipal, se traducen en Más Progreso para Nogales. Para alcanzarlos, la estrategia general consiste en modernizar al Municipio. Se trata no sólo de impulsar la transformación de lo material, sino también de impulsar un cambio profundo de actitudes de la sociedad nogalense, para que participe de manera más activa en la solución de los problemas del Municipio.

La estrategia de modernización parte del reconocimiento de que el crecimiento de la economía municipal, es el cimiento para mejorar el nivel de vida y bienestar de los nogalenses.

Si bien hemos avanzado durante los últimos veinte años, nuestro crecimiento en este período prácticamente ha girado alrededor de una actividad productiva: la industria extranjera de manufacturas para la exportación. El resto de las actividades se han visto rezagadas, aún cuando cuentan con potencial de desarrollo.

La estrategia del Plan en este sentido, se encamina, por una parte, a fortalecer las actividades rezagadas para aprovechar ampliamente sus potencialidades, y por otra, a complementar nuestro desarrollo industrial con plantas que transformen las materias primas que se producen en la región y en el estado, y sean lo suficientemente competitivas para responder al reto que significa una economía más abierta del país.

Así, el crecimiento de la economía municipal se verá multiplicado, hará posible la ampliación de la oferta de

empleo y deberá impactar, necesariamente, en el incremento de los salarios reales de los trabajadores, si no, es injustificable. En nuestro Municipio se generarán mayores recursos fiscales que, a través de un adecuado manejo, posibilitarán una mejor atención de las demandas sociales.

Si bien la atención de estas demandas, es imperativo para el Estado Mexicano, ello exige, no obstante, una amplia participación social. El Gobierno Municipal asume su responsabilidad y la propia estrategia del Plan se orienta a ampliar su capacidad de respuesta, no sólo a través de la modernización de su administración y la realización de esfuerzos para obtener más recursos propios para satisfacer las necesidades sociales, sino también mediante la coordinación con los otros niveles de gobierno y la concertación con los diversos grupos sociales.

Para avanzar racionalmente en la consecución de los objetivos, el propio Plan establece cuáles serán las más altas prioridades para el período 1992-1994, en razón del carácter, peso específico y urgencia de las demandas de la comunidad nogalense, así como del compromiso insoslayable que el Municipio tiene de cumplir con las obligaciones que le son inherentes, nos permitirá avanzar racionalmente en la consecución de los objetivos del mismo.

De esta manera, en lo social, las más altas prioridades son: agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, educación, salud y asistencia social, vivienda, suelo urbano para vivienda, abasto, limpia, pavimentación, parques y áreas verdes, seguridad pública, alumbrado público, panteones y protección del medio ambiente.

En lo económico, las más altas prioridades estarán orientadas por aquellas acciones que contribuyan a corregir los desequilibrios y a desarrollar una planta productiva nacional capaz de competir con calidad, tanto al interior como al exterior del país, así como por las que permitan mejorar y ampliar la infraestructura de apoyo para el desarrollo de las actividades productivas.

4. MAS CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA MUNICIPAL

En razón del proceso de transformación que vive el país, es menester que asumamos como municipio el papel que nos corresponde desempeñar en este proceso y responder eficazmente a los imperativos nacionales y de nuestro estado. Debemos asumir lo más pronto posible nuestro papel, si queremos ser de los primeros en aprovechar las oportunidades que los cambios brindan.

En lo económico, es categórico la modernización de todas las actividades productivas, ante el cambio de nuestro viejo patrón de desarrollo y la ampliación del abanico comercial de México.

4.1. Modernización del campo

La política municipal en esta materia, perseguirá durante los próximos tres años los siguientes objetivos:

- Incrementar la participación de las actividades agropecuarias en el producto municipal, a fin de contribuir en mayor proporción a satisfacer las necesidades de alimentos de la población y a lograr la autosuficiencia alimentaria del país.
- Elevar el nivel de bienestar de los productores de bajos ingresos con base en su participación organizada y en la plena y racional utilización de los recursos físicos y naturales disponibles, así como en su incorporación a nuevas condiciones financieras, tecnológicas y de comercialización.

La estrategia que se seguirá para alcanzar dichos objetivos, por su parte, consistirá en las siguientes orientaciones:

- Promover la canalización de mayores recursos hacia las actividades agropecuarias del municipio, que permitan la recapitalización del campo, así como mejorar y ampliar su infraestructura y equipamiento.
- Promover que los organismos públicos y privados de investigación agropecuaria concurren al Municipio para que hagan llegar al productor los adelantos técnicos que permitan una mejor explotación de las actividades del sector.
- Promover la modernización y correcta aplicación de la legislación que norma el desarrollo del sector, buscando que los productores tengan una mayor responsabilidad en el manejo de su propiedad y que cumplan con su potencial productivo.
- Buscar una mayor y más eficiente integración agropecuaria, propiciando el desarrollo de cultivos en explotaciones ganaderas con potencial agrícola.
- Promover la descentralización de funciones y recursos para que los productores del campo determinen sus propios programas de producción y sus compromisos y sistemas de trabajo.
- Promover una mayor coordinación institucional para eficientar los servicios y recursos provenientes de las distintas dependencias y organismos públicos del sector, así como lograr una mejor vinculación con los productores bajo un esquema de respeto y concertación para alcanzar mayores índices de producción y productividad.
- Fortalecer la organización interna de los productores para enfrentar con mayores posibilidades de éxito una economía más abierta.

4.2. Modernización de la industria

Los objetivos que perseguirá la política en materia de industria durante los próximos tres años, son los siguientes:

- Propiciar una mayor integración de la planta industrial nacional con la extranjera, a fin de lograr un desarrollo industrial del Municipio más equilibrado, con una mayor utilización de los insumos regionales y estatales.
- Ampliar y modernizar la planta industrial nacional buscando integrar un sector con altos niveles de competitividad, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Por su parte, las orientaciones que guiarán las acciones para alcanzar los objetivos, son:

- Fomentar la instalación de industrias, tanto nacionales como extranjeras, que utilicen materias primas que se produzcan en el la región y en el estado.
- Vincular la oferta de bienes de la industria local con las necesidades de consumo de los diversos sectores de la economía municipal y estatal, y de la industria extranjera establecida.
- Promover la utilización de los espacios industriales disponibles, buscando aprovechar en forma óptima la infraestructura ya existente, así como la creación de más infraestructura.
- Promover la articulación de la mediana, pequeña y micro industria.
- Fortalecer financieramente a la mediana, pequeña y micro industria, enlazándolas con los organismos e instituciones de crédito.
- Fomentar la coinversión en la industria para complementar los requerimientos financieros del sector.
- Promover la instalación de industrias en las localidades rurales buscando ampliar las oportunidades de empleo para su población, para evitar la emigración campo-ciudad.
- Fomentar la vinculación de la industria municipal con centros e instituciones de investigación, para la aportación de tecnologías a los procesos productivos de ésta, sobre todo de la mediana, pequeña y micro industria.

4.3. Modernización del turismo

Los objetivos que perseguirá la política turística del municipio en los próximos tres años, son los siguientes:

- Modernizar la actividad turística buscando mejorar la calidad de los servicios, generar más empleos y divisas, así como coadyuvar al desarrollo económico municipal y al equilibrio regional.

- Contribuir a fortalecer la imagen del Municipio, del Estado y del País, en el exterior y al interior de México.

Las estrategias que se seguirán para alcanzar los objetivos, consisten en:

- Promover el uso pleno y eficiente de la infraestructura y servicios turísticos establecidos.
- Promocionar los atractivos turísticos del Municipio buscando incrementar la demanda nacional y extranjera.
- Impulsar el incremento de la infraestructura y el mejoramiento de los servicios turísticos.
- Impulsar el desarrollo de una cultura turística orientada al conocimiento y cuidado de los bienes turísticos y culturales.
- Promover una coordinación más estrecha entre las dependencias públicas del sector y las afines al mismo, así como mejores esquemas de concertación para la participación de los sectores social y privado.

4.4. Modernización del comercio

La política comercial del Municipio, perseguirá los siguientes objetivos en los próximos tres años:

- Contribuir a que la población municipal cuente con la oferta de bienes de mejor calidad y a precios más accesibles.
- Modernizar las actividades comerciales a fin de aprovechar las oportunidades que la apertura comercial ofrece.

La estrategia para la modernización de las actividades comerciales del Municipio, considera al comercio como un agente vinculador entre productores y consumidores, buscando equilibrar los factores de la oferta y demanda de bienes a fin de que la población cuente con mejores alternativas en precio y calidad. Con esto, y con otras acciones, como son la ampliación y mejoramiento de la infraestructura del sector, así como la imprescindible organización de los comerciantes bajo nuevos esquemas, las actividades comerciales del Municipio estarán en posibilidades de enfrentar con éxito los retos que impone una economía más abierta.

4.5. Modernización de las comunicaciones y transportes

Los objetivos que perseguirá la política en materia de

comunicaciones y transportes durante los próximos tres años, son los siguientes:

- Modernizar a las comunicaciones y transportes para contribuir a la transformación de la economía municipal, mejorando y ampliando la infraestructura de apoyo, así como la calidad de los servicios, para las actividades productivas.
- Contribuir al mejoramiento del bienestar social de la población municipal, a través del mejoramiento de los servicios y la ampliación de su cobertura.

La estrategia para modernizar las comunicaciones y transportes, consistirá en impulsar el mejoramiento y ampliación tanto de la infraestructura, como de los servicios, buscando su articulación plena a las nuevas circunstancias del desarrollo municipal. Para ello se promoverá el concierto de los tres niveles de gobierno y la participación de los particulares, esto último conforme a lo que establece la Ley.

5. MAS BIENESTAR SOCIAL

El logro de los objetivos sociales del Plan, si bien se complementa con la consecución de los objetivos económicos, requiere, sin duda alguna, un adecuado manejo de los recursos del sector público para la atención de las demandas sociales, tanto de los que se dispone actualmente, como de los que se dispondrá en los próximos tres años. El Gobierno Municipal, en este sentido, asume la responsabilidad de destinar más recursos al gasto social y establece el compromiso de pugnar incansablemente para que los otros niveles de gobierno incrementen su gasto hacia nuestro Municipio.

5.1. Empleo y mejoramiento del nivel de ingreso

Siendo el trabajo y el salario remunerativo dos aspiraciones legítimas de la población económicamente activa, en los próximos tres años se buscarán los siguientes objetivos:

- Incrementar los empleos en el Municipio y proteger los ya existentes.
- Apoyar el mejoramiento de los salarios reales de los trabajadores.

La estrategia para alcanzar estos objetivos, prevé que el incremento de los empleos y la protección de las fuentes

de trabajo ya existentes, será propiciado por el crecimiento estable y sostenido de la economía nacional, para lo cual la propia estrategia del Plan prevé su modernización. El mejoramiento de los salarios reales de los trabajadores, por su parte, será resultado de un aumento en la productividad, así como del fomento para la formación de mano de obra con capacitación más adecuada a los requerimientos del aparato productivo municipal.

5.2. Educación

Los objetivos que perseguirá en los próximos tres años la política municipal en materia educativa, son los siguientes:

- Promover el mejoramiento de los servicios educativos en - concordancia con las prioridades del desarrollo del país - y del estado.
- Ampliar el acceso de la población municipal a las oportu - nidades educativas.
- Promover el incremento del nivel de escolaridad de la po - blación municipal,
- Impulsar la participación de la sociedad en el quehacer - educativo.

Las estrategias fundamentales que se seguirán para lograr estos objetivos, por su parte, son las siguientes:

- Mejorar los servicios educativos requiere fortalecer ---- aquellos que efectivamente han contribuido al desarrollo del municipio, así como promover la reorientación de los - que no estén acordes con las circunstancias actuales.
- Para ampliar el acceso de la población municipal a las - oportunidades educativas, así como incrementar su nivel - de escolaridad, es menester atender el incremento de la - demanda y sus rezagos, diversificar y mejorar la oferta - educativa.
- La participación de la sociedad en las tareas educati---- vas, por su parte, tendrá como principal línea de estra-- tegia buscar mayor corresponsabilidad de los padres de - familia y de los propios estudiantes.

5.3. Salud, asistencia y seguridad social

Los objetivos que tendrá la política municipal de salud, asistencia y seguridad social, son:

- Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios -- de salud.
- Incorporar a una vida sana y equilibrada a la población - desamparada que no recibe los beneficios de la asisten--- cia social.
- Incorporar a un mayor número de trabajadores a los bene-- ficios de la seguridad social.

Para la consecución de estos objetivos, las estrategias que se seguirán en los próximos tres años, son las siguientes:

- Promover el mejoramiento y ampliación de los servicios - de salud desde la atención médica primaria hasta la medi- cina preventiva.
- Educar a la población en el uso de los servicios de ----- salud y la prevención de enfermedades.
- Promover la modernización del sistema de salud.
- Coordinar esfuerzos de salud y asistencia para bene----- ficiar a una mayor población desprotegida.
- Promover la descentralización de servicios de salud ----- hacia el municipio.
- Promover una mayor coordinación interinstitucional del -- sector salud.

5.4. Alimentación y abasto

La política municipal en materia de alimentación y abasto en los próximos tres años, buscará los siguientes objetivos:

- Garantizar el abasto suficiente, oportuno y a precios ac- cesibles de bienes de consumo generalizado a la pobla---- ción municipal.
- Contribuir al mejoramiento de los hábitos de consumo de - la población de bajos ingresos y evitar el deterioro de- la economía familiar, a fin de lograr niveles de nutri--- ción más altos.

Las estrategias que se seguirán para lograr estos objetivos, consistirán fundamentalmente, en lo siguiente:

- Fomentar la integración de un Sistema Municipal de Abas-- to que abarque el acopio, el transporte, la distribu---- ción, el almacenamiento y la comercialización de produc- tos básicos y semibásicos.

- Estimular la producción de básicos, en especial de aquellos en los que el Municipio es deficitario.
- Reducir los costos de los productos eliminando excesivos canales de distribución.
- Fomentar una cultura municipal por una mejor alimentación y aprovechamiento de los bienes de consumo que se producen en la región y en el estado.
- Promover la coordinación interinstitucional, intersectorial e interregional en el marco del Consejo Nacional de Alimentación.

5.5. Desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos

La política municipal en materia de desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos, perseguirá los siguientes objetivos:

- Ordenar el desarrollo urbano en forma integral y equilibrado a fin de contribuir a la modernización del Municipio y a elevar el nivel de vida de la población.
- Satisfacer las demandas de suelo para evitar la conformación de nuevos asentamientos humanos.
- Lograr que un mayor número de familias del Municipio cuenten con una vivienda digna y decorosa.
- Disminuir los rezagos e incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electrificación.

La estrategia en materia de desarrollo urbano tendrá como principales líneas promover una mayor integración de la zona urbana actual, buscando la óptima utilización de la infraestructura y equipamiento existentes, así como impulsar la creación de un centro alterno de población, que permita la ubicación en condiciones más favorables de los futuros desarrollos industriales y de los nuevos asentamientos humanos.

En materia de suelo se impulsará la ocupación y uso legal, planificado y concertado de los espacios urbanos, y en vivienda, se promoverá la construcción de espacios habitacionales, en sus diferentes modalidades, para atender el crecimiento de la demanda, así como para corregir el déficit actual.

En servicios básicos se impulsará la ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y electrificación, para atender a una mayor población, tanto del área urbana como rural del Municipio, promoviendo por otra parte el mejoramiento e integración de los servicios que se prestan. En este sentido, se dará énfasis a los problemas de abastecimiento de agua potable, y se propiciará que este servicio se preste de manera integrada con el de alcantarillado sanitario.

En lo general, la estrategia de desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos, se apoyará en el fortalecimiento de las actividades de planeación, así como en una mayor coordinación entre los tres niveles de gobierno y en una participación más efectiva de la sociedad, para resolver los problemas que enfrenta el Municipio en estos importantes aspectos del bienestar social.

5.6. Servicios públicos municipales

La política municipal en materia de servicios públicos, perseguirá los siguientes objetivos:

- Incrementar la eficiencia y ampliar la cobertura en la -- prestación de los servicios públicos que el Municipio --- presta a la comunidad a fin de mejorar su nivel de bien-- estar.
- Mejorar la imagen y funcionalidad del entorno urbano.
- Lograr la participación efectiva de la comunidad en la -- prestación de los servicios públicos a cargo del Municipi-- pio.

Las estrategias que se pondrán en práctica para alcanzar estos objetivos, son las siguientes:

- La estrategia para alcanzar el objetivo de incrementar -- la eficiencia y ampliar la cobertura en la prestación -- de los servicios públicos a cargo del Municipio, se ---- orientará, por una parte, a modernizar el equipamiento e infraestructura de los servicios, y por otra, a optimi--- zar los recursos humanos y materiales disponibles. Se --- evaluará la factibilidad de que participen particulares - en la prestación de algunos servicios públicos, a través - de concesiones, sobre todo de aquellos servicios que re-- presenten una gran carga administrativa y financiera pa-- ra el Municipio, y en su caso se otorgarán las concesio-- nes, con excepción del servicio de seguridad pública ---- y tránsito.
- Para mejorar la imagen y funcionalidad de la zona urba--- na, se propiciará una mayor coordinación entre los tres-- niveles de gobierno y concertación con la comunidad noga-- lense, para emprender programas de conservación, recons-- trucción, construcción y modernización de la vialidad -- urbana, así como de espacios para el esparcimiento de la población, como parques y jardines.
- La participación efectiva de la comunidad en los servi--- cios públicos, se logrará asumiendo plenamente el gobier-- no municipal su responsabilidad para prestar éstos en --- forma eficiente, y para ello los dotará de la infraes---- tructura y equipamiento necesarios; promoviendo la con--- certación de acciones conjuntas entre Municipio y comu--

nidad, e induciendo la participación de ésta última a ---
través de la adecuación o creación de reglamentos.

5.7. Cultura y arte

Los objetivos que perseguirá en los próximos tres años la política municipal en materia de cultura y arte, son los siguientes:

- Ampliar las oportunidades de acceso de la población municipal al disfrute de nuestros bienes artísticos y culturales.
- Coadyuvar a la afirmación de la identidad nacional y regional entre la comunidad nogalense.
- Incrementar la creatividad artística, científica y tecnológica de la población municipal.

Por su parte, las estrategias que se seguirán para alcanzar dichos objetivos, entre otras, son:

- Los lineamientos que guiarán la estrategia para alcanzar el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso de la población al disfrute de los bienes artísticos y culturales, serán promover el mejoramiento e incremento de los espacios para el desarrollo de estas actividades; --- aumentar la oferta de eventos artístico-culturales en --- sus distintas manifestaciones, así como propiciar una --- mayor asistencia de la población a los mismos, para lo --- cual deberán aprovecharse adecuadamente los medios masi---vos de comunicación. Se promoverá también la edición y --- distribución de material bibliográfico y hemerográfico, --- a precios accesibles a la mayoría de la población.
- Para la consecución del segundo objetivo, que se refie---re a coadyuvar a la afirmación de la identidad nacional --- y regional entre la comunidad nogalense, se promoverán --- acciones tendientes a proteger y difundir nuestro patri---monio histórico y cultural.
- Para incrementar la creatividad artística, científica y --- tecnológica de la población, por su parte, se promoverá --- la reestructuración de la enseñanza artística; se impul---sará la formación y actualización de promotores cultura---les; se fomentará la investigación en los campos de la --- historia, la ciencia y la tecnología, entre otras líneas---de estrategia que orientarán la consecución de este obje---tivo.

5.8. Deporte y juventud

Los objetivos que perseguirá la política municipal en

materia de deporte y juventud, son los siguientes:

- Ampliar las oportunidades de acceso de la población municipal a la práctica del deporte de aficionados.
- Contribuir a la formación individual e integración social de los niños y jóvenes.
- Coadyuvar al bienestar físico, psicológico y moral de la población municipal.
- Estimular el espíritu de cooperación y solidaridad de la comunidad.

La estrategia para alcanzar los objetivos en materia de deporte y juventud, orientará las acciones buscando que el Municipio cuente con instalaciones suficientes y adecuadas para la práctica del deporte, en sus diversas disciplinas; al impulso del deporte organizado para facilitar su promoción; a promover la formación integral de los jóvenes; a la promoción del deporte masivo para que esté al alcance de una mayor población, y a lograr una mejor coordinación con los otros niveles de gobierno y concertación con los sectores social y privado, para elevar la calidad y excelencia del deporte municipal.

5.9. Protección del medio ambiente

La política de protección del medio ambiente del municipio se encaminará a lograr los siguientes objetivos:

- Proteger el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de la población.
- Orientar y regular las actividades económicas con criterios de cuidado ambiental
- Asegurar la participación de la comunidad en la protección del medio ambiente.

Para la consecución de estos objetivos, en los próximos tres años se actuará conforme a las siguientes estrategias:

- Se promoverá la adecuación o elaboración de disposiciones legales para prevenir y controlar de manera efectiva la contaminación ambiental.
- Se cuidará que los proyectos de los sectores productivos se realicen conforme a las disposiciones legales en materia ecológica y estén debidamente autorizados.
- Se promoverá una mayor conciencia ecológica de la población a través de los medios de comunicación.

- Se impulsará el mejoramiento de los servicios públicos -- que inciden directamente en el medio ambiente.

6. MAS CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Para alcanzar más capacidad de respuesta del Municipio a las crecientes necesidades de la población, es menester modernizar la administración municipal a fin de crear las condiciones para consolidar al Municipio como impulsor de su propio desarrollo; aprovechar todas las oportunidades de captación de ingresos para obtener más recursos para la atención de los reclamos sociales; distribuir y aplicar con criterios estrictos de racionalidad y prioridad los recursos disponibles, así como mejorar los lazos de coordinación con los otros niveles de gobierno y los esquemas de concertación con los diferentes sectores de la sociedad.

6.1. Modernización de la administración municipal

Los objetivos que perseguirá durante los próximos tres años la política en materia de modernización de la Administración Municipal, son los siguientes:

- Transformar a la Administración Municipal a fin de servir con más eficacia y eficiencia a la comunidad bogalense.
- Conjugar los intereses del Ayuntamiento y de los servidores públicos municipales para asegurar la consecución de los objetivos institucionales.

Las orientaciones que guiarán la estrategia para modernizar la Administración Municipal, consisten fundamentalmente en transformar la estructura y sistemas administrativos del Municipio, buscando asumir plenamente sus atribuciones y adecuarlos a las nuevas circunstancias del desarrollo Municipal. Asimismo, en propiciar que los servidores públicos municipales adquieran nuevas formas y actitudes en el trabajo, a fin de que asuman cabalmente la distinguida responsabilidad que tienen de servir a la comunidad.

6.2. Ingresos públicos

La política municipal en materia de ingresos públicos en los próximos tres años, se encaminará a lograr los siguientes objetivos:

- Incrementar la eficiencia de la administración hacienda-- ría municipal a fin de obtener más ingresos propios par--

materia de deporte y juventud, son los siguientes:

- Ampliar las oportunidades de acceso de la población municipal a la práctica del deporte de aficionados.
- Contribuir a la formación individual e integración social de los niños y jóvenes.
- Coadyuvar al bienestar físico, psicológico y moral de la población municipal.
- Estimular el espíritu de cooperación y solidaridad de la comunidad.

La estrategia para alcanzar los objetivos en materia de deporte y juventud, orientará las acciones buscando que el Municipio cuente con instalaciones suficientes y adecuadas para la práctica del deporte, en sus diversas disciplinas; al impulso del deporte organizado para facilitar su promoción; a promover la formación integral de los jóvenes; a la promoción del deporte masivo para que esté al alcance de una mayor población, y a lograr una mejor coordinación con los otros niveles de gobierno y concertación con los sectores social y privado, para elevar la calidad y excelencia del deporte municipal.

5.9. Protección del medio ambiente

La política de protección del medio ambiente del municipio se encaminará a lograr los siguientes objetivos:

- Proteger el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de la población.
- Orientar y regular las actividades económicas con criterios de cuidado ambiental
- Asegurar la participación de la comunidad en la protección del medio ambiente.

Para la consecución de estos objetivos, en los próximos tres años se actuará conforme a las siguientes estrategias:

- Se promoverá la adecuación o elaboración de disposiciones legales para prevenir y controlar de manera efectiva la contaminación ambiental.
- Se cuidará que los proyectos de los sectores productivos se realicen conforme a las disposiciones legales en materia ecológica y estén debidamente autorizados.
- Se promoverá una mayor conciencia ecológica de la población a través de los medios de comunicación.

- Se impulsará el mejoramiento de los servicios públicos -- que inciden directamente en el medio ambiente.

6. MAS CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Para alcanzar más capacidad de respuesta del Municipio a las crecientes necesidades de la población, es menester modernizar la administración municipal a fin de crear las condiciones para consolidar al Municipio como impulsor de su propio desarrollo; aprovechar todas las oportunidades de captación de ingresos para obtener más recursos para la atención de los reclamos sociales; distribuir y aplicar con criterios estrictos de racionalidad y prioridad los recursos disponibles, así como mejorar los lazos de coordinación con los otros niveles de gobierno y los esquemas de concertación con los diferentes sectores de la sociedad.

6.1. Modernización de la administración municipal

Los objetivos que perseguirá durante los próximos tres años la política en materia de modernización de la Administración Municipal, son los siguientes:

- Transformar a la Administración Municipal a fin de servir con más eficacia y eficiencia a la comunidad nogalense.
- Conjugar los intereses del Ayuntamiento y de los servidores públicos municipales para asegurar la consecución de los objetivos institucionales.

Las orientaciones que guiarán la estrategia para modernizar la Administración Municipal, consisten fundamentalmente en transformar la estructura y sistemas administrativos del Municipio, buscando asumir plenamente sus atribuciones y adecuarlas a las nuevas circunstancias del desarrollo Municipal. Asimismo, en propiciar que los servidores públicos municipales adquieran nuevas formas y actitudes en el trabajo, a fin de que asuman cabalmente la distinguida responsabilidad que tienen de servir a la comunidad.

6.2. Ingresos públicos

La política municipal en materia de ingresos públicos en los próximos tres años, se encaminará a lograr los siguientes objetivos:

- Incrementar la eficiencia de la administración recaudatoria municipal a fin de obtener más ingresos propios para

ra atender las necesidades de la comunidad.

- Buscar el crecimiento de las participaciones federales y estatales, de acuerdo a la riqueza fiscal que genera el Municipio y a su problemática económica y social.
- Aprovechar las fuentes de ingresos extraordinarias a fin de obtener recursos adicionales para disminuir rezagos -- sociales.

Las orientaciones que guiarán la estrategia de ingresos públicos municipales, entre otras, son impulsar la modernización y simplificación de la administración hacendaria municipal; promover ante los otros niveles de gobierno la instrumentación de una política de coordinación fiscal orientada a lograr una mayor solidez de las finanzas del Municipio, y buscar fuentes de financiamiento de recursos no fiscales para equipamiento de los servicios públicos y realización de obras prioritarias.

6.3. Gasto público

La política de gasto público del Gobierno Municipal en los próximos tres años, se orientará a lograr los objetivos siguientes:

- Contribuir al mejoramiento del bienestar social de la comunidad nogalense.
- Apoyar la estabilidad y crecimiento económico.
- Asegurar eficiencia y honradez en el ejercicio del gasto público municipal.

Las estrategias que se seguirán para alcanzar dichos objetivos, son:

- La estructura y crecimiento del gasto se orientarán a --- las prioridades municipales.

La provisión de los bienes y servicios de la administración municipal contemplados en los programas de gasto, -- se hará preferentemente en el Municipio, buscando con --- ello el mantenimiento y la ampliación de la planta de --- empleo local.

- Se adecuarán los mecanismos de programación y ejercicio - del gasto público, para asegurar que su asignación y em- pleo sean racionales y transparentes.

6.4. Coordinación de acciones para el desarrollo con los otros niveles de gobierno

La política del Gobierno Municipal en materia de coordinación con los otros niveles de gobierno, se encaminará a lograr los siguientes objetivos:

- Fortalecer los lazos de coordinación con los otros niveles de gobierno a fin de ampliar la capacidad de respuesta del Municipio y garantizar el logro de los objetivos y prioridades del Plan.
- Acceder al proceso de descentralización de la vida nacional.

La estrategia para alcanzar los objetivos en materia de coordinación de acciones para el desarrollo, orientará las acciones a lograr una mayor transferencia de decisiones y recursos de los otros niveles de gobierno hacia el Municipio. Para esto, se promoverá que, en el Convenio Unico de Desarrollo Estado-Municipio, y a través del Gobierno Estatal en el convenio de éste con la Federación, el Municipio decida e intervenga cada vez más en las acciones previstas a realizar en su circunscripción territorial. Ello permitirá, por una parte, asegurar la consecución de los objetivos y prioridades del Plan, y por otra, que el Municipio se vigore como célula fundamental de nuestro sistema Federal y como factor de desarrollo económico y social.

6.5. Concertación con los grupos sociales

La política municipal en materia de concertación con los grupos sociales, se orientará hacia la consecución de los objetivos siguientes:

- Ampliar la participación de la comunidad nogalense en la conducción del desarrollo municipal.
- Asegurar el interés de las mayorías en la concertación con las organizaciones sociales.

Las estrategias que se seguirán para alcanzar estos objetivos, entre otras, son:

- Para ampliar la participación de la comunidad en la conducción del desarrollo del Municipio, será necesario promover un cambio de actitudes entre aquellas organizaciones sociales que poco o nada han participado en el quehacer municipal. Se trata de desarrollar una cultura de solidaridad municipal que posibilite no sólo la unión de voluntades, sino también de esfuerzos para satisfacer las legítimas aspiraciones de la sociedad nogalense, sobre todo de aquellos sectores rezagados.
- Para asegurar el interés de las mayorías, se respetarán las formas de organización e iniciativas de los diversos-

grupos sociales. Sobre esta base, se concertarán acciones comunitarias validadas por las propias organizaciones, lo que implicará el establecimiento de compromisos claros y precisos de todos. Lo anterior, sin perjuicio de ejercer, cuando así se requiera, las facultades que otorgan las Leyes al Municipio, para inducir la participación en el quehacer municipal de los habitantes y vecinos de su circunscripción territorial.

7. SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA

La planeación del estado mexicano tiene carácter democrático, es decir, debe contemplar la concurrencia de la sociedad. La planeación así concebida, se consagra en nuestra Carta Magna y se constituye en un Sistema Nacional, al cual se vincula el Sistema Estatal de Sonora, mismo cuya estructura institucional se funda por el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales, así como por sus Comités de Planeación correspondientes, y sus normas y principios están contenidos en la Constitución Política Local y en la Ley reglamentaria en la materia.

7.1. Instrumentos del Sistema

Además de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, como lo prevé la propia Ley, cuenta para su funcionamiento, tanto a nivel estatal como municipal, con diversos instrumentos que tiene su expresión material en documento. Estos son: los Planes Estatal y Municipales de Desarrollo; los Programas Operativos Anuales del Estado y de los Municipios; los Presupuestos por Programas de ambos niveles de gobierno, y los Convenios de Coordinación entre los sectores público y de concertación con los sectores social y privado.

A nivel municipal, como en su caso a nivel estatal, el Plan tiene carácter obligatorio para la Administración Pública de este orden de gobierno, y constituye la base sobre la cual se coordinarán acciones con el Ejecutivo Estatal, así como para la concertación con los grupos sociales o con particulares. Ello también es aplicable para los programas del Municipio, habida cuenta que éstos deben derivarse del Plan.

7.2. Los Programas Operativos Anuales del Municipio y su congruencia con el Plan

Los Programas Operativos Anuales del Municipio, al derivarse del Plan Municipal de Desarrollo, deberán prever las acciones que se realizarán en cada uno de los tres años que comprende la dimensión temporal de éste, y ser congruentes con los objetivos y prioridades que establezca el propio Plan.

El carácter de los Programas Operativos Anuales, al igual que el Plan, será el municipal, es decir el global, debiendo por tanto estructurarse también por sectores, en cada uno de los cuales se contemplarán programas y proyectos específicos de inversión a realizarse en forma directa por el Municipio, coordinada con los otros niveles de gobierno y concertada con los grupos sociales y con los particulares.

7.3. El Presupuesto por Programas del Municipio y su congruencia con el Plan

Los Presupuestos de Egresos del Municipio deberán sujetarse a los objetivos y prioridades que señala el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas derivados, y representará la asunción de compromisos del Gobierno Municipal para el logro de los mismos. En este sentido, los Presupuestos de Egresos serán el instrumento que contemplen las acciones que obligatoriamente llevará a cabo la Administración Pública del Municipio de Nogales, en cada uno de los tres años que comprende la dimensión temporal del Plan.

Por otra parte, el Municipio de Nogales, al enviar al Honorable Congreso del Estado, sus iniciativas de Leyes y Presupuestos de Ingresos correspondientes a estos tres años, deberá informar, además del contenido general de las iniciativas y proyectos, su relación con los objetivos y prioridades con el Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994 y sus Programas. Asimismo, sus Cuentas Públicas respectivas deberán relacionarse con decisiones tomadas para la ejecución del Plan y los programas derivados de éste.

En la municipalidad de Orodope, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día trece de mayo de mil novecientos noventa y dos, reunidos en el local que ocupa la Sala - abildo en el Palacio Municipal, en este lugar, el C. MANUEL IGNACIO CONTRERAS - RAMIREZ, en su caracter de Presidente Municipal, el C. LUIS FERNANDO CONTRERAS SUAREZ, SINDICO MUNICIPAL, JESUS TORRES ATONDO, FRANCISCO JAVIER FRANCO CHAVEZ, ESPERIDION GAMEZ RUIZ, ANA CLOTILDE MATA DE FONTES, RAFAEL LOPEZ RAMIREZ, Regidores -- Proprietarios del Ayuntamiento, en su orden, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y -- Quinto, presente tambien el ING. RODOLFO SALAZAR LOPEZ en su caracter de Secretario -- Tesorero de este H. Ayuntamiento. Se reunieron para la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 1992-1999, el cual fue aprobado y asentado en el acta No. 10 ordenandose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las diez y nueve horas de la fecha que encabeza la presente, firmando para su constancia los que en ella intervinieron que autorizan y dan fé.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO
 ORODOPE, SONORA

C. MANUEL IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ.

EL SECRETARIO

ING. RODOLFO SALAZAR LOPEZ.

EL SINDICO MUNICIPAL

C. LUIS FERNANDO CONTRERAS SUAREZ

EL SEGUNDO REGIDOR

PROFR. FRANCISCO JAVIER FRANCO CHAVEZ

EL CUARTO REGIDOR

ANA CLOTILDE MATAS DE FONTES

EL TESORERO

ING. RODOLFO SALAZAR LOPEZ

EL PRIMER REGIDOR

PROFR. JESUS TORRES ATONDO

EL TERCER REGIDOR

ESPERIDION GAMEZ RUIZ

EL QUINTO REGIDOR

ING. RAFAEL LOPEZ RAMIREZ

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****OPODEPE, SONORA**

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EN LA LEY DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA, - EL H. AYUNTAMIENTO DE OPODEPE, SONORA, EN REUNION DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DE 1992, SE PRESENTO PARA SU ANALISIS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, LLEGANDOSE AL SIGUIENTE:

A C U E R D O No. 1

SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, MISMO QUE A CONTINUACION SE DETALLA, ORDENANDOSE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PRESENTACION

ES UNA OBLIGACION DE MI GESTION EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y COMO LO CONTEMPLA LA LEY, FORMULAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, EL CUAL LO CONSIDERAMOS COMO EL PRINCIPAL INSTRUMENTO PARA DAR ORDEN Y RACIONALIDAD A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, ASI MISMO ES EL MECANISMO RECTOR DE LAS POLITICAS SOCIALES Y ECONOMICAS DEL MUNICIPIO, TENIENDO COMO OBJETIVO ESENCIAL, EL DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA Y DE BIENESTAR DE TODA LA POBLACION EN GENERAL, ESPERAMOS CONTAR CON EL APOYO INCONDICIONAL DE LAS INSTANCIAS TANTO FEDERAL Y ESTATAL COMO DE NUESTRA COMUNIDAD, PARA QUE JUNTOS HAGAN EL ESFUERZO EN EL LOGRO DE LOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN QUE NOS REGIRA EN EL TRIENIO 1992-1994.

INTRODUCCION

ES INDUDABLE QUE LA PLANEACION DE LAS ACCIONES A REALIZAR LLEVA CONSIGO PODER PROYECTAR CON VISION, LOGRANDO CON ESTO PODER SUPERAR LAS ESPECTATIVAS INDESEABLES QUE SE PUEDAN PRESENTAR, OPTIMIZANDO ASI MEJOR LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN Y APLIQUEN EN LOS PROGRAMAS.

EN EL AÑO DE 1980, ES POR PRIMERA VEZ QUE NUESTRO MUNICIPIO TIENE LA EXPERIENCIA DE LO IMPORTANTE QUE SIGNIFICA LA PLANEACION, AL MISMO TIEMPO, CON LA CREACION DE LOS COMITES DE PLANEACION (COPLAM) SE TIENE ASI LA OPORTUNIDAD DE ENCAUZAR NUEVOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE LAS POLITICAS SOCIALES Y ECONOMICAS QUE SE ENCAMINA A CUBRIR LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD.

LOS OBJETIVOS BASICOS DEL PRESENTE PLAN, SE ENMARCAN DENTRO DE LAS PRIORIDADES QUE REQUIERE LA COMUNIDAD QUE AGROSO MODO SON: MAS DESARROLLO ECONOMICO, MAS DESARROLLO SOCIAL Y POR SUPUESTO MAS DESARROLLO MUNICIPAL. IMPLICANDO CON ELLO LA MODERNIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE GENERA EL MUNICIPIO, ELEVANDOSE ASI LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DE CADA UNO DE LOS SECTORES, PERMITIENDO QUE NUESTRO MUNICIPIO SE INTEGRE CON ARMONIA AL CRECIMIENTO SOSTENIDO QUE SE ESTA SUCITANDO EN EL RESTO DEL ESTADO.

MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

OPODEPE SE LOCALIZA GEOGRAFICAMENTE EN LA PARTE NORTE DEL CENTRO DEL ESTADO DE SONORA, POSEE DOS FORMAS CARACTERISTICAS DE RELIEVE, UNA LOS LOMERIOS ALTOS, CON PARTE ACCIDENTADAS QUE REPRESENTAN EL 60% Y EL RESTO ES TOPOGRAFIA SEMI-PLANA DONDE SE ASIENTA LA ACTIVIDAD AGRICOLA YA SEA TEMPORAL O DE RIEGO, LAS CONDICIONES CLIMATICAS SON SEMEJANTES A LA MAYORIA DEL RESTO DEL ESTADO, SON TEMPERATURAS EXTREMOSAS, PERIODOS DE LLUVIA BIEN DELIMITADOS Y CON CUENCAS HIDROLOGICAS QUE SE VIERTEN EN LOS CAUCES DEL RIO SAN MIGUEL. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON PRESAS, SOLO CON PEQUEÑOS REPRESOS DE ABREVADEROS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD PECUARIA, LA VEGETACION PREDOMINANTE ES DE TIPO SEMIDESERTICA CON ABUNDANCIA DE ZACATES ANUALES

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1992-1994

OPODEPE, SONORA

OPODEPE CUENTA APROXIMADAMENTE CON 3,500 HABITANTES DISTRIBUIDOS EN 7 LO CALIDADES Y RANCHOS, CON UNA TASA BRUTA DE NATALIDAD DE LOS 10.4% POR -- MILLAR. EL MOVIMIENTO MIGRATORIO ES MUY FRECUENTE, DADO QUE LA FUENTE DE EMPLEO ES ESCAZA Y MUY POCO REMUNERADA, ORIGINANDO CON ESTO EL EXODO, YA SEA AL EXTRANJERO O HACIA LAS GRANDES CIUDADES DEL ESTADO.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

A) DESARROLLO ECONOMICO

LA ESTRUCTURA ECONOMICA DEL MUNICIPIO SE CIMIENTA FUERTEMENTE EN LA ACTI VIDAD AGROPECUARIA; EL SECTOR GANADERO SE DESARROLLA EN UNA SUPERFICIE DE AGOSTADERO DE 274,629 HAS. BASICAMENTE EN LAS MODALIDADES DE INTENCIVA Y EXTENSIVA, ESTA ULTIMA LA MAS ANTIGUA Y TRADICIONAL EN LA EXPORTACION DE ROVINO. LA PRODUCCION PECUARIA SE DESTINA PRINCIPALMENTE AL MERCADO NACIO NAL E INTERNACIONAL GENERANDO CON ELLO UNA IMPORTANTE DERRAMA ECONOMICA. EN LA ACTUALIDAD, ESTE SECTOR ENFRENTA UNA SERIE DE DIFICULTADES QUE LI MITAN SU POTENCIAL PRODUCTIVO, TAL ES EL CASO DE LA SOBRE EXPLOTACION DEL AGOSTADERO Y LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA SU CORRECTO APROVE CHAMIENTO, EL MAL MANEJO DE LOS PASTIZALES Y LA CARENCIA DE RESERVAS HIDRO LOGICAS, SE TRADUCEN EN UNA BAJA RENTABILIDAD FINANCIERA, ASI TAMBIEN SI AUNAMOS QUE COMO CONSECUENCIA DE LA APERTURA COMERCIAL, CON LA IMPOR TA CION DE CARNE Y LECHE EN POLVO, ESTE SECTOR NO HA ESTADO PREPARADO, PRO VOCANDO GRAN IMPACTO E INESTABILIDAD, ADEMAS DE LOS ALTOS ARANCELES EN LA VENTA DE BECERROS, LAS INEVITAVLES SEQUIAS, LOS REZAGOS EN PRECIOS Y EL ALTO COSTO DE LOS INSUMOS HAN AFECTADO SERIA Y SENSIBLEMENTE A ESTA ACTI VIDAD. SE NECESITA PUES MODERNIZAR ESTE RUBRO MEDIANTE UN USO EFICIENTE DEL AGOSTADERO, AUMENTAR LA RENTABILIDAD PARA SER MAS COMPETITIVOS EN EL CONTEXTO DE LA APERTURA COMERCIAL, INCORPORANDO A LOS PRODUCTORES A NUE VAS CONDICIONES FINANCIERAS, TECNOLOGICAS Y DE COMERCIALIZACION.-- LA AGRICULTURA EN NUESTRO MUNICIPIO ES EL COMPLEMENTO DE LA ACTIVIDAD PECUA RIA, YA QUE ESTA SOLO SE REMITE A LA PRODUCCION DE FORRAJES; LOS CUALES SE ESTABLECEN EN AREAS DE TEMPORAL Y BAJO RIEGO, AUNQUE EN MENOR PORCENTA JE PERO SIN CARECER DE IMPORTANCIA TAMBIEN SE SIEMBRAN CULTIVOS COMO EL TRIGO, FRIJOL, MAIZ Y CACAHUATE, SIENDO ESTE ULTIMO EL DE MAYOR PERSPECTI VAS EN LA REGION, A PESAR DE ESTO, EN EL MUNICIPIO EXISTE GRAN CANTIDAD DE TIERRAS CULTIVABLES EN ESTADO OCIOSO, ESTO DEBIDO A LA INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, LA FALTA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGRI COLA, Y DE APOYOS FINANCIEROS QUE SEAN BLANDOS Y OPORTUNOS, ASI COMO EL ALTO COSTO Y LA LEJANIA EN LA ADQUISICION DE LOS INSUMOS Y EL GRAN NUMERO DE CARTERAS VENCIDAS, HAN PROVOCADO LA DESCAPITALIZACION DEL CAMPO. EN LA ACTUALIDAD CON LAS REFORMAS AL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL Y EL GRAN IMPULSO AL CAMBIO EN EL PATRON DE CULTIVOS, SURGE UNA ALTERNATIVA DE SOLU CION A NUESTRA PROBLEMATICA, YA QUE EN EL MUNICIPIO EL SISTEMA EJIDAL ES EL MAS AFECTADO; ASI MISMO EXISTEN CONDICIONES CLIMATICAS QUE PERMITEN DIVERCIFICAR NUESTROS CULTIVOS, INTRODUCIENDO AQUELLOS DE MEJOR REDITUA BILIDAD COMO SON LAS DE TIPO HORTICOLAS, PERO TAMBIEN SIN DEJAR DE CON SIDERAR QUE SE REQUIERA DE RECURSOS QUE APOYEN A MEJORAR LA INFRAESTRUC TU RA HIDRAULICA, ADEMAS DE QUE HABILITEN LAS TIERRAS OCIOSAS CON LA REESTRUC TURACION DE LAS CARTERAS VENCIDAS Y ASI PODER LOGRAR REACTIVAR Y MODERNI ZAR NUESTRO AGRO. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, ES CONSIDERADA A PEQUEÑA Y ME DIANA ESCALA, ES DE TIPO MANUFACTURERA YA QUE SE ELABORAN SUB-PRODUCTOS PROVENIENTES DE SUELOS RICOS EN COMPUESTOS DE OXIDO, COMO SON LADRILLO, TEJA Y LOSETA, ES PARA NOSOTROS UN ORGULLO CONTAR CON ESTE TIPO DE ACTIVI DAD, YA QUE ESTOS PRODUCTOS SON UNICOS EN SU GENERO, POR SU CALIDAD, CARAC TERIZTICA, QUE HAN HECHO QUE TENGAN GRAN DEMANDA EN EL MERCADO INTERNACI ONAL, SIN EMBARGO ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA A BASE DE TECNICAS MUY RUSTI CAS, A LA VEZ, QUE LOS INSUMOS QUE UTILIZA, REPERCUTEN EN EL DETERIORO ECOLOGICO; LA INDUSTRIA MINERA POSEE POTENCIAL YA QUE EXISTEN YACIMIENTOS DE ALGUNOS MINERALES, SIN EMBARGO SOLO EXISTE UNA MINA QUE SE DEDICA A LA EXTRACCION DE ORO, EL TURISMO EN EL MUNICIPIO ES NULO, NO OBSTANTE CONTA-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 1992 - 1994

OPODEPE, SONORA

MOS CON UNA HERENCIA RICA EN HISTORIA Y CULTURA, ASI COMO PARAJES NATURALES DE GRAN ATRACTIVO, HACE FALTA DE PROMOVER Y APOYAR PARA ESTABLECER -- PASEOS CAMPESTRES QUE ATRAIGAN VISITANTES. EL COMERCIO Y EL ABASTO SE REALIZA PRINCIPALMENTE POR MEDIO DEL SISTEMA CONASUPO Y DE ABARROTES PARTICULARES, POR LO QUE SE TIENE PROBLEMAS EN EL ENCARECIMIENTO Y ESCASEZ DE PRODUCTOS BASICOS, YA QUE EXISTE EL INTERMEDIARISMO PROVOCANDO UNA -- REDUCCION EN LA CAPACIDAD DE COMPRA Y EN LA CALIDAD DE LOS HABITOS ALIMENTICIOS, PARA QUE UNA REGION TENGA UN VIGOROSO CRECIMIENTO DE TODAS LAS -- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ES INDISPENSABLE CONTAR CON VIAS DE COMUNICACION QUE LAS CONECTEN CON LOS MERCADOS DE ABASTO Y CONSUMO, EN NUESTRO -- MUNICIPIO EL SISTEMA DE CAMINOS ESTA GRAVEMENTE DETERIORADO POR LA NATURALEZA DE LOS TERRENOS Y LA FALTA DE UN MANTENIMIENTO ADECUADO, SE NECESITA UNA VERDADERA REHABILITACION DE LOS CAMINOS, PARA QUE ASI PODAMOS INTEGRARNOS EN FORMA AGIL Y OPORTUNA AL VERTIGINOSO DESARROLLO QUE SE ESTA DANDO EN EL RESTO DEL ESTADO.

H) DESARROLLO SOCIAL

EN EL CONTEXTO NACIONAL, LA POLITICA SOCIAL DEL SR. PRESIDENTE, - - - - LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, ES EL DE APOYAR A LOS MAS DESPROTEGIDOS Y NECESITADOS, EVITANDO LA POBREZA EXTREMA, PARA ELLO EL OBJETIVO ESENCIAL ES EL DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE TODA LA POBLACION, PARA ELLO EL GOBIERNO FEDERAL HA IMPLANTADO EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, EL CUAL SE HA CONSTITUIDO COMO LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA POLITICA SOCIAL, EN EL QUE SE HAN INSTITUIDO VARIOS MECANISMOS PARA ATENDER EN -- APOYO A LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES.

NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL HA ADOPTADO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL, HACIENDOSE PARTICIPE PARA ASI OTORGAR UNA IGUALDAD EN OPORTUNIDADES Y GARANTIAS A TODOS LOS CONCIUDADANOS, LOGRANDO ASIFORMAS MAS HUMANAS DE CONVIVENCIA ES INDUDABLE EN CUALQUIER PARTE DONDE EXISTAN ASENTAMIENTOS HUMANOS, POR ENDE SE TIENE UN MONTO DE NECESIDADES NUESTRA COMUNIDAD NO ES LA EXCEPCION, YA QUE SE NOTA CLARAMENTE EN EL -- CONCIERTO DE LAS EXIGENCIAS POPULARES LA FALTA DE PAVIMENTACION, AGUA POTABLE, ALUMBRADO PUBLICO, DREAJE Y RECOLECCION DE BASURA. ES NECESARIO DENTRO DE NUESTRAS PRIORIDADES DAR COBERTURA A LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS BASICOS, RECURRIENDO A LOS MECANISMOS ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE PRONASOL, HACIENDO UN USO EFICIENTE Y ESCRUPULOSO DE LOS RECURSOS QUE SE PROPORCIONAN. EL INDICE DE EMPLEO ES INSIGNIFICATIVO, SIN EMBARGO SE DEBE DE TENER ACTIVADA LA GENERACION DE EMPLEOS, MEDIANTE EL IMPULSO -- CONSTANTE DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROTEGIENDOLO Y ABOGANDO POR -- MAYORES CONDICIONES DE REMUNERACION, EL NIVEL EDUCATIVO Y CULTURAL DE -- LOS HABITANTES ES ACEPTABLE YA QUE EL 98% SABE LEER Y ESCRIBIR, SIN EMBARGO EL SISTEMA DE PLANTELES EDUCATIVOS SE HA IDO DETERIORANDO POR USO CONTINUO, POR LO QUE REQUIERE DE REMODELACIONES Y EQUIPAMIENTO, INTRODUCIENDO INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA PROMOVER DIGNA Y SANAMENTE LA DIVERSION DE NUESTRA JUVENTUD.

UNA DE LAS OBLIGACIONES MAS TRASCENDENTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ES LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA, YA QUE ESTA LABOR APORTA -- RELEVANCIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y TRANQUILIDAD COMUNITARIA, -- EN LA ACTUALIDAD EXISTEN OBSTACULOS QUE PREVALECE EN TORNO A LA SEGURIDAD PUBLICA, ENTRE ELLOS LA LIMITACION PRESUPUESTAL QUE SUFREN LAS -- INSTITUCIONES Y ORGANISMOS POLICIAOS, HACEN QUE ESTA LABOR SEA DESHONESTA Y FALTA DE RESPETO. EN OTRO AMBITO, LA PRESERVACION ECOLOGICA NO HA -- HECHO CONCIENCIA EN NUESTRA POBLACION DADO QUE EXISTEN, EN ETAPA DE EXTINCION, GRAN NUMERO DE ESPECIES, COMO POR MENCIONAR UN EJEMPLO, ESTA LA TALA INMODERADA DEL MEZQUITE, LA CAZA DESCRIMINADA DEL VENADO Y EL USO -- IRRACIONAL DEL MAGUEY REPERCUTIENDO EN EL DETERIORO ECOLOGICO. SE TIENE PUES QUE ESTABLECER UN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO INTEGRANDO A LA COMUNIDAD EN LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. EL DESARROLLO URBANO EN NUESTRAS -- LOCALIDADES HA SIDO IRREGULAR, ASI MISMO ANTE LA PERSPECTIVA DEL CRECI-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994

OPODEPE, SONORA

LOS SERVICIOS PUBLICOS. PARA ATACAR LA PROBLEMATICA SOCIAL DE NUESTRAS - LOCALIDADES SE DEBERA CONTAR CON LA INTENSA PARTICIPACION DE LAS AUTORIDADES Y COMUNIDAD, TOMANDO EN CUENTA LA DISPOSICION DE LOS LINEAMIENTOS- ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE PRONASOL, PARA DAR SOLUCIONES INTEGRALES Y- DE FONDO.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

PROPOSITOS.-

- DESARROLLAR EN FORMA EQUILIBRADA LAS DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO IMPULSANDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL APOYO DE RECURSOS FINANCIEROS Y TECNICOS, MANTENIENDO CONSTANTE LA GENERACION DE EMPLEOS.

- PROMOVER LA MODERNIZACION DE LAS VIAS DE COMUNICACION PARA AGILIZAR EL TRANSPORTE DE LA PRODUCCION, ALENTANDO LA VISITA DE TURISTAS Y ASEGURANDO EL ABASTO OPORTUNO DE LOS PRODUCTOS BASICOS.

- AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PROMOVRIENDO UN PLANEADO DESARROLLO URBANO Y CREANDO CONCIENCIA A LA POBLACION DE LO IMPORTANTE - QUE ES LA CONSERVACION ECOLOGICA.

-ELEVAR LA ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE CAPACITACION EN LA ADMINISTRACION Y SEGURIDAD PUBLICA, PROCURANDO UNA MEJOR IMPARTICION DE LA JUSTICIA.

- FORTALECER EL NIVEL EDUCATIVO Y CULTURAL OTORGANDO ASISTENCIA SOCIAL - E INTRODUCIENDO CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA QUE NUESTRA JUVENTUD TENGA UN SANO Y DIGNO DESARROLLO.

OBJETIVOS.-

- AMPLIAR Y EFICIENTAR LA INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR AGROPECUARIO, BUSCANDO CANALIZAR LINEAS DE CREDITO QUE SEAN ACCESIBLES EN INTERESES Y -- PLAZOS DE PAGO, MEDIANTE LA GESTION ANTE INSTITUCIONES BANCARIAS Y DEPENDENCIAS TANTO DEL ESTADO COMO DE LA FEDERACION.

- REHABILITAR LOS ACCESOS DE COMUNICACION, PARA INTEGRARLOS AL DESARROLLO DE LA REGION COMO FOMENTANDO EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA PERMITIR UNA MEJOR COMERCIALIZACION Y ABASTO EN EL MUNICIPIO.

- PLANEAR EL DESARROLLO URBANO, PARA BRINDAR UNA MEJOR COBERTURA Y CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PROMOVRIENDO UNA DIGNA Y DECOROSA VIVIENDA.

- MODERNIZAR EL SISTEMA DE PLANTELES EDUCATIVOS, ABRIENDO ESPACIOS PARA - LA CULTURA Y ESPARCIMIENTO APOYANDO EL DEPORTE QUE ENCAUCE A NUESTRA JUVENTUD.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

MAS DESARROLLO ECONOMICO.-

AUMENTAR LAS FUENTES DE EMPLEOS, IMPULSANDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, - MEDIANTE LA MODERNIZACION DE LAS VIAS DE COMUNICACION Y EL ACCESO A APOYOS FINANCIEROS PARA OBTENER UN CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIDO.

MAS DESARROLLO SOCIAL.-

ELEVAR EL BIENESTAR SOCIAL, ELIMINANDO CULQUIER VESTIGIO DE POBREZA PARA QUE LAS FAMILIAS TENGAN UNA DIGNA Y ADECUADA ATENCION EN TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS BASICOS, CON UNA DECOROSA VIVIENDA Y MAS CALIDAD EN LA EDUCACION.

MAS DESARROLLO MUNICIPAL

FORTALECER LA COORDINACION EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, RESPETANDO -- NUESTRA AUTONOMIA MUNICIPAL, ASEGURANDO QUE LOS PROGRAMAS DE INVERSION -- FEDERAL Y ESTATAL SE APLIQUEN EN LAS COMUNIDADES, REALIZANDO UN AMPLIO -- ESFUERZO PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS ADQUIERAN FORMAS Y ACTITUDES DE TRABAJO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PLUTARCO ELIAS CALLES
SONOYTA, SONORA

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION ADMINISTRATIVA
NUMERO _____
EXPEDIENTE _____

ASUNTO: ACTA DE CABILDO

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

Sonoyta, Sonora., a 27 de Abril de 1992.

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO # 19

En la Población de Sonoyta, del Municipio P. Elías Calles, Sonora., siendo las 18:00 hrs. -- del día 27 de abril de 1992, en las Oficinas Administrativas del H. Ayuntamiento, se dio inicio a una Sesión -- Extraordinaria de Cabildo presidida por el C. DR. RAFAEL COTA AMAO, y previo citatorio, estando presentes los CC. Profr. Armando Luis Celaya Duarte, Cesar Treviño Senday, Roberto Burruel Almazán, Ascanio Arias Morales, Reynalda Sarabia Jácquez, Alberto Zavala Aguilera, Gabriel Ovalle Vázquez., Síndico Procurador y Regidores Propietarios -- respectivamente, con el siguiente :

ORDEN DEL DIA

- 1ER. PUNTO: apertura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 2DO. PUNTO: Lista de asistencia, habiendo Quórum legal.
- 3ER. PUNTO: Lectura del Acta Anterior, la que -- fue aprobada por unanimidad.
- 4TO. PUNTO: Único punto a tratar: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 136, Fracción II, de la Constitución Política del Estado, y del Artículo 37, - Fracción II, de la Ley Orgánica de - Administración Municipal para el Estado, se somete a consideración del H. Cabildo para su análisis y aprobación, el Plan Municipal de Desarrollo 1992 - 1994, del Municipio Gral. P. Elías Calles, Sonora.

El que después de ser leído y debidamente analizado se tomó el siguiente:

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

ACUERDO DE CABILDO # 34

Donde se aprueba en todo su contenido el Plan Municipal de Desarrollo 1992 - 1994, del Municipio General P. Elías Calles, Sonora.

Envíese para su Publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

5TO. PUNTO: Sin otro asunto a tratar, se clausura la Sesión, siendo las 19:30 hrs.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. RAFAEL COTA AMAO

EL SRIO. DEL M. AYTO.

EL SÍNDICO PROCURADOR

C. JUAN ANTRADE NEQUIZ

PROFR. ARMANDO L. CELAYA D.

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

C. CESAR TREVINO SENDAY

ROBERTO BURRUEL ALMAZAN

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

C. ASCANIO ARIAS MORALES

C. REYNALDA SARABIA JACQUEZ

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

C. ALBERTO ZAVALA AGUILERA

C. GABRIEL OVALLE VAZQUEZ



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PLUTARCO ELIAS CALLES
 SONOYTA, SONORA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994.

PRESENTACION

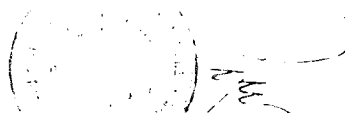
La Sociedad del Municipio inquieta, -
 demandante y participativa, ha sido por muchos años -
 la organizacion rectora de los destinos de Sonoyta, -
 antes como Comisaria del Municipio de Puerto Penasco,
 y a partir de 1989 como Municipio autónomo y legalmen-
 te constituido bajo el nombre de GENERAL PLUTARCO ELIAS
 CALLES.

El rico legado histórico que nos han-
 transmitido las generaciones, nos comprometen a bri-
 dar nuestro maxima esfuerzo para continuar con la di-
 námica social y economica que a través de los años ha
 transformado a este rincón del desierto en un pujante
 Municipio, que día a día sobresale mas en el aconte-
 cer del Estado y la Nación.

Como base a este compromiso, la ac-
 tual Administración Municipal, ha puesto en marcha --
 las tareas que nos señala el SISTEMA MUNICIPAL DE PLA-
 NEACION DEMOCRATICA, colocando la planeación como una
 actividad de interés público, a la vez que nos esta-
 blece la obligación de promover, orientar y conducir
 el DESARROLLO MUNICIPAL a la participacion solidaria-
 de la Sociedad a través de sus Sectores PUBLICO, SO-
 CIAL y PRIVADO.

Con la elaboracion del presente Docu-
 mento, en lo cual se han observado los planteamientos
 de la permanente consulta popular que rige a la ac-
 tual Administración., pretendemos llegar al final de
 nuestro periodo Constitucional al frente de los desti-
 nos Municipales, con el mínimo rezago que propicie --
 nuestro mayor esfuerzo en la prestacion de los dife-
 rentes servicios básicos en la Zona Urbana y la Rural,
 a la vez que logremos equilibrar la relación Ciudad--
 Campo, con mas y mejores oportunidades para nuestros-
 habitantes.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

1. INTRODUCCION

El contenido del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** contempla en su **PARTE PRIMERA**, la orientación del propio Plan hacia el entorno Municipal. **LA SEGUNDA PARTE** presenta los Objetivos y Estrategias - que se seguirán para el **DESARROLLO MUNICIPAL**, identificadas en el seno del **COPLAM**. En su **TERCERA PARTE** planteamos la estrategia que nos permitirá hacer frente al reto de buscar más crecimiento en lo Económico, en lo Social y en lo Municipal, haciendo un Análisis de la Problemática Sectorial, son los propósitos y objetivos específicos y las líneas de acción que llevaremos a cabo para lograr la **CONSOLIDACION MUNICIPAL**.

Este es el propósito general del presente documento, consolidarnos bajo una Solida Estructura Administrativa, Económica y Social, fundamentada en lo legal, y que propicie corresponsabilidad entre los **SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO**.

En el plan contempla la orientación del -- presupuesto hacia el gasto social, con lo cual encontraremos el camino para lograr mejores niveles de bienestar y una calidad de vida más digna y decorosa.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

El Desarrollo Económico del Municipio está supeditado a la Actividad Agropecuaria, propiciando una economía sin diversificación, encontrándose en los últimos años la alternativa de crear la Infraestructura y el Equipamiento necesario para la consolidación de la ACTIVIDAD DE INDUSTRIA MAQUILADORA, para la creación de empleos suficientes que propicien la reactivación económica del Municipio.

Para su alcance, se deberán promover proyectos productivos susceptibles de financiar con recursos de EMPRESAS DE SOLIDARIDAD, y la amplia Participación de la Ciudadanía.

El DESARROLLO SOCIAL significa para la presente administración, el propósito de crear mejores niveles de bienestar a los habitantes del Municipio.

Ello significa reducir los déficits en todos los SERVICIOS BASICOS, EDUCACION Y SALUD, y satisfacer las necesidades de empleo e ingreso.

El plan contempla un enfoque Regional, y comprende acciones aplicables en toda la Zona Rural, la cual se ha visto desprotegida por la inconsistencia de programas para su necesidad.

HACIA ELLO SE ORIENTA EL PLAN

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

Nos planteamos el propósito de cumplir -- con el esfuerzo que la sociedad nos demanda, aprovechando óptimamente nuestros recursos, con la **GA RANTIA DEL APOYO ESTATAL**, para diversificar y ampliar nuestra productividad, procurando elevar el nivel de vida de todas las familias, principalmente de aquéllos que viven en condiciones de pobreza extrema.

OBJETIVOS MUNICIPALES

- Promover nuevas opciones de trabajo y mayores oportunidades de ingreso en la integración de la cartera de proyectos Productivos.
- Abatir los rezagos Urbanos y Rurales en materia de Servicios básicos, garantizando eficiencia y racionalidad del Gasto Público, procurando que la mayor parte de éste se destine al Gasto Social.
- Establecer un Programa de Desarrollo Rural, atendiendo las necesidades más apremiantes que nos demandan, promoviendo la integración hacia Localidades de mayor -- rango poblacional.
- Incorporar a la población al proceso de ordenamiento y dotación de servicios básicos en todo el Ambito Municipal, mediante la concertación de esfuerzos para solucionar sus propios problemas.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO****MAS DESARROLLO ECONOMICO**

- Fomentar el Crecimiento de los Sectores Productivos hacia Actividades Agropecuarias y de Manufactura.
- Concertar con productores e inversionistas los apoyos crediticios para **EMPRESAS DE SOLIDARIDAD**.
- Difundir en los productores los esfuerzos Nacionales para modernizar el Sector Agropecuario.

MAS DESARROLLO SOCIAL

- Promover la **PARTICIPACION SOCIAL** en la solución de las demandas.
- Destinar el presupuesto hacia el Gasto Social - procurando atenuar las adversidades en quienes viven en pobreza extrema.
- Establecer un programa especial de atención al medio rural para abatir rezagos.

MAS DESARROLLO MUNICIPAL

- Definir las acciones bajo el **SISTEMA DE PLANEACION MUNICIPAL**.
- Promover los **PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD** con participación social.
- Se atenderá a lo útil, lo social y lo productivo, mas que a lo sensuoso e inoperante.
- Se aplicará una correcta Administración de los Recursos Municipales.



H. Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas
San Miguel de Horcasitas, Sonora, México

H. Ayuntamiento de San Miguel
 de Horcasitas
 Estado de Sonora

EL C. MIGUEL ANGEL VALDEZ BADILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
 DE HORCASITAS, SONORA, A SUS HABITANTES SABED:

--- QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA,
 EN SESION ORDINARIA DE CABILDO ASENTADA BAJO ACTA NO. 10 DE FECHA 30-
 DE ABRIL DE 1992, TIENE A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O No. 1

"ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES, EL PLAN MUNICIPAL-
 DE DESARROLLO QUE REGIRA LA PRESENTE ADMINISTRACION EN EL PERIODO ---
 1992-1994, ASI COMO TAMBIEN SE PUBLICA QUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL
 GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE SE DESCUENTE EL COSTO TOTAL DE DICHA PUBLI-
 CACION DE LAS PARTICIPACIONES QUE A ESTE MUNICIPIO LE CORRESPONDEN.

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Miguel Angel Valdez Badilla
 MIGUEL ANGEL VALDEZ BADILLA

C. SINDICO MUNICIPAL

Enrique Omar Carmelo
 PROF. ENRIQUE OMAR CARMELO

R E G I D O R E S

ROBERTO GALLARDO LEON

Roberto Gallardo Leon
 IGNACIO SALAZAR CIENFUEGOS

Gloria Miranda Coronado
 GLORIA MIRANDA CORONADO

Arturo Dñis Urquidez
 ARTURO DNIS URQUIDEZ

C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Hector Alejandro Leyva
 ING. HECTOR ALEJANDRO LEYVA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Enrique Higinio Tapia Villa
 ENRIQUE HIGINIO TAPIA VILLA

Eduardo Ahumada Romo
 EDUARDO AHUMADA ROMO

Manuel Francisco Badilla Colosio
 MANUEL FRANCISCO BADILLA COLOSIO

C. TESORERO MUNICIPAL

Hector Alejandro Leyva
 ING. HECTOR ALEJANDRO LEYVA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.**

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EN LA LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE SONORA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA, EN REUNION DE CABILDO CELEBRADA DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1992 SE PRESENTO, PARA SU ANALISIS, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, LLEGANDOSE AL SIGUIENTE:

A C U E R D O N o . 1

SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, MISMO QUE A CONTINUACION SE DETALLA, ORDENANDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SU PUBLICACION AL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO:

PRESENTACION

CONSCIENTE DE QUE LA PLANEACION ES EL INSTRUMENTO IDEAL PARA DAR ORDEN Y DIRECCION A LAS ACCIONES QUE EMPRENDE LA SOCIEDAD PARA CONSEGUIR EL DESARROLLO, PUEBLO Y GOBIERNO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS NOS AVOCAMOS A REALIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA PRESENTE ADMINISTRACION, CRISTALIZANDOSE EN ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994.

AL MOMENTO DE FORMULAR ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SE TOMO COMO REFERENCIA AL MARCO JURIDICO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, PRINCIPALMENTE EN EL ARTICULO 8 CAPITULO II Y ARTICULO 25 CAPITULO V, ASI COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO I -- ARTICULO 50 Y CAPITULO II ARTICULO 57 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL. EN ESTE IMPORTANTE DOCUMENTO, SE PLANTEA LA PROBLEMÁTICA QUE ATORNA EN LA ACTUALIDAD AL MUNICIPIO, LOS OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION Y SE DEFINE LA ESTRATEGIA QUE PRETENDIENDO UTILIZAR PARA ALCANZAR DICHOS OBJETIVOS.

LA FORMULACION DE ESTE PLAN ES UN ESFUERZO CONJUNTO DE LA SOCIEDAD DE SAN MIGUEL YA QUE EN EL SE INCLUYEN APORTACIONES QUE HICIERON LOS DIVERSOS SECTORES QUE INTEGRAN NUESTRA COMUNIDAD, LO QUE NOS PERMITE VER CON OPTIMISMO LA PROBLEMÁTICA QUE EXPERIMENTAMOS, YA QUE CON LA PARTICIPACION ORGANIZADA Y CON LA SOLIDARIDAD DE NUESTRAS GENTES ESPERAMOS ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE NOS PLANTEAMOS.

INTRODUCCION

LA PLANEACION COMO UN INSTRUMENTO DE APOYO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO, SE EMPIEZA A UTILIZAR EN NUESTRO MUNICIPIO A PARTIR DE LA CREACION DEL COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL (COPLAN). EL CUAL VIENE A CONSTITUIR EL APOYO PRINCIPAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA ATENDER DE UNA MANERA INTEGRAL LAS PRINCIPALES NECESIDADES QUE VENIAN PRESENTANDO CADA UNA DE NUESTRAS COMUNIDADES. ASI MISMO, ESTE COMITE PERMITIO QUE EN ESTA RELACION DE NECESIDADES FUERON LAS QUE SENTIA REALMENTE LA POBLACION, YA QUE REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD ERAN LOS EN CARGADOS DE RECOPIULARLAS Y DE PRIORIZARLAS. FUE ASI COMO NACIO LA PROGRAMACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVA EN NUESTRO MUNICIPIO.

ESTE PROCESO DE PLANEACION SE HA IDO ENRIQUECIENDO CON LAS EXPERIENCIAS QUE SE HAN TENDIDO AÑO CON AÑO, Y ES A PARTIR DEL PERIODO 1982-1985 -- QUE SE EMPIEZAN A ELABORAR LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO COMO UN INSTRUMENTO DE APOYO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.**

TOMANDO LA EXPERIENCIA QUE TIENE NUESTRA SOCIEDAD EN ESTOS ASPECTOS Y SOBRE TODO, SU ESPIRITU DE PARTICIPACION, PARA QUE SE CONVIERTA EN UN APOYO PARA RACIONALIZAR NUESTRAS ACCIONES Y NOS PERMITA HACER USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.

PARA HACER REALIDAD ESTE PROPOSITO, CONTAMOS CON UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, AUNQUE MODESTA, ADECUADA PARA ESTOS FINES Y, SOBRE TODO, CONTAMOS CON UNA BASE ORGANIZADA QUE NOS VA A PERMITIR ASEGURAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO; ESTA BASE ORGANIZATIVA ESTA FORMADA POR EL COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL Y SUS GRUPOS DE TRABAJO, EL CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, 5 COMITES LOCALES DE SOLIDARIDAD.

PODEMOS MENCIONAR EN TERMINOS GENERALES, QUE EN ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, PLASMAMOS LOS RECURSOS FISICOS Y HUMANOS CON QUE SE CUENTA; LA INFRAESTRUCTURA DE TIPO PRODUCTIVO Y SOCIAL QUE UTILIZA NUESTRA COMUNIDAD PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y, DE UNA MANERA PREPONDERANTE, LOS PROBLEMAS DE TIPO ECONOMICO Y SOCIAL QUE ENFRENTA NUESTRA SOCIEDAD.

MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA NOROESTE DEL PAIS Y CENTRAL DEL ESTADO, Y LIMITA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE RAYON Y CARBO, AL SUR CON HERMOSILLO, AL ESTE CON URES Y AL OESTE CON HERMOSILLO, Y SU EXTENSION TERRITORIAL ES DE 1,768.45 KMS². LA EXTENSION TERRITORIAL DE LA ZONA ACCIDENTADA DEL SUELO ES APROXIMADAMENTE DE 800 KM². Y SE LOCALIZAN EN LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES, SU PRINCIPAL USO EL PASTOREO Y PEQUEÑA MINERIA. LA EXTENSION TERRITORIAL DE LA ZONA SEMIPLANA ES DE APROXIMADAMENTE 900 KM² Y SE LOCALIZAN EN SU MAYORIA EN LA PARTE CENTRAL Y OESTE DEL MUNICIPIO, SU PRINCIPAL USO EL PASTOREO Y EN ESTA ZONA SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS PRADERAS ARTIFICIALES Y EN PEQUEÑA ESCALA LA PRODUCCION DE POSTES PARA CERCO Y EXTRACCION DE LEÑA. LA EXTENSION TERRITORIAL DE LA ZONA PLANA ES DE APROXIMADAMENTE 68 KM². Y SE LOCALIZAN EN SU MAYORIA EN LA PARTE CENTRAL OESTE DEL MUNICIPIO Y SU PRINCIPAL USO ES LA AGRICULTURA.

EL CLIMA EN EL MUNICIPIO ES CALUROSO EN LOS MESES DE ABRIL A SEPTIEMBRE LLEGANDO EN EXTREMO HASTA LOS 46°C EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, Y FRIO EN LOS MESES DE NOVIEMBRE A MARZO LLEGANDO EN EXTREMO A UNA MINIMA DE 8°C BAJO CERO EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO. LA PRECIPITACION PLUVIAL ES DE 375 MM ANUAL SIENDO LOS MESES MAS LLUVIOSOS DE JULIO A SEPTIEMBRE CON UNA PRECIPITACION DE 300 MM. Y LOS MESES DE DICIEMBRE A FEBRERO CON UNA PRECIPITACION DE 75 MM.

SE PRESENTAN HELADAS DESDE LOS MESES DE NOVIEMBRE HASTA FEBRERO, GRANIZADAS EVENTUALES EN EPOCAS DE EQUIPATAS Y RARAS VECES EN VERANO, Y NEVADAS LEVES EN RARAS OCACIONES EN EPOCA DE INVIERNO.

AL MUNICIPIO LO ATRAVIEZA UN SOLO RIO, QUE ES EL SAN MIGUEL, NACE A LA ALTURA DEL POBLADO DE CUCURPE, SONORA, Y DESEMBOCA EN LA PRESA "ABELARDO L RODRIGUEZ" DE HERMOSILLO, SU CAUDAL ES EVENTUAL Y EN EPOCA DE LLUVIA, YA QUE LA MAYORIA DE LOS ARROYOS DESEMBOCAN EN ESTE RIO, CRUZANDO EL MUNICIPIO Y ENTRANDO AL MISMO POR LA PARTE NOROESTE Y SALIENDO POR LA PARTE SUROESTE. EL SEGUNDO EN IMPORTANCIA ES EL ARROYO EL ZANJON, NACIENDO A LA ALTURA DEL POBLADO DE QUEROBABI, MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA, Y DESEMBOCANDO EN EL RIO DE SAN MIGUEL A LA ALTURA DEL POBLADO DE ZAMORA, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, CRUZANDO EL MUNICIPIO POR SU PARTE OESTE DE NORTE A SUR Y SU CAUDAL SE PRESENTA UNICAMENTE EN EPOCA DE LLUVIA, EXISTIENDO PROBLEMAS DE CONTAMINACION EN LAS AGUAS DEL RIO SAN MIGUEL, DEBIDO A QUE LAS AGUAS NEGRAS DEL POBLADO DE RAYON DESCARGAN DIRECTAMENTE AL RIO Y LAS GRANJAS PORCICOLAS QUE DESCARGAN SUS DESECHOS EN LOS AFLUENTES DEL RIO SAN

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.

MIGUEL Y SOBRE EL ARROYO EL ZANJON.

DEMOGRAFIA. - EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA POBLACION APROXIMADA DE 6800 HABITANTES DE LOS CUALES SE PUEDEN CONSIDERAR QUE UN 8.1% SON O A 3 AÑOS DE EDAD, UN 5.5% SON DE EDAD PRE-ESCOLAR, UN 16.7% DE EDAD ESCOLAR Y 69.7% SON MAYORES DE 12 AÑOS. DEL TOTAL DE LA POBLACION, 2339 CORRESPONDEN A POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA 2318 A PERSONAS ECONOMICAMENTE INACTIVAS. A PESAR QUE EN CENSO DE POBLACION DE 1990 SE ENCONTRARON A 2 PERSONAS DESOCUPADAS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA MAYORIA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA CUENTA CON TRABAJO SEGURO UNICAMENTE POR SIETE MESES DEL AÑO, PASANDO EL RESTO EN TRABAJOS EVENTUALES; ASI MISMO, UN ALTO PORCENTAJE DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA PUEDE INCORPORARSE AL MERCADO DE TRABAJO PARA APOYAR EL INGRESO FAMILIAR.

TAMBIEN HAY QUE HACER NOTAR, QUE DURANTE LOS MESES DE COSECHA DE LA UVA, EL MUNICIPIO RECIBE UNA FUERTE INMIGRACION DE TRABAJADORES, AL REDOR DE 2500, QUE PRESIONAN DE UNA MANERA INTENSA LA PRESTACION DE SERVICIO, PROVOCANDO FUERTES PROBLEMAS SOBRE TODO EN LOS RENGLONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y AGUA POTABLE.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL MUNICIPIO, TRADICIONALMENTE HA ESTADO BASADA EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA, ACTIVIDADES QUE HAN VENIDO EXPERIMENTANDO CRECIMIENTOS CONSTANTES. ESTE COMPORTAMIENTO CRECIENTE DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS SE DEBEN AL DINAMISMO QUE HA PRESENTADO LA AGRICULTURA QUE, AUNQUE NO HA CRECIDO EN SUPERFICIE SEMBRADA, SUS VALORES DE PRODUCCION HAN IDO EN AUMENTO POR QUE SUS PRINCIPALES CULTIVOS SE CARACTERIZAN POR SER ALTAMENTE INTENSIVOS EN MANO DE OBRA Y DE GRAN RENTABILIDAD POR HECTAREA. EN EL CICLO 1990-1991 SE SEMBRARON 2872 HECTAREAS DE LAS CUALES EL 58.1% SON FRUTALES Y HORTALIZAS.

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE FRENAN EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD SON LA FALTA DE UNA CARRETERA QUE PERMITA LA MOVILIZACION FACIL Y EXPEDITA DE ESTOS PRODUCTOS QUE SE CARACTERIZAN POR SER ALTAMENTE PERECEDEROS Y LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA SUFICIENTE QUE PERMITA SER AUN MAS EFICIENTE ESTA ACTIVIDAD.

LA ACTIVIDAD GANADERA PRESENTA UN GRAN DINAMISMO EN SU CONJUNTO, LO QUE HA PERMITIDO QUE SEA UNO DE LOS PRINCIPALES SOPORTES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL MUNICIPIO. ESTA ACTIVIDAD DESTINA, SU PRODUCCION AL MERCADO NACIONAL, ASI COMO AL EXTRANJERO GENERANDO DIVISAS PARA EL PAIS. LOS PROBLEMAS QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD, SE RELACIONA PRINCIPALMENTE CON LA TENENCIA DE LA TIERRA, LO QUE IMPIDE QUE SE HAGAN LAS INVERSIONES NECESARIAS EN EL SECTOR. ASI MISMO SE CARECE DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES LO QUE PROVOCA BAJOS RENDIMIENTOS EN ESTA ACTIVIDAD.

EN LO QUE SE REFIERE AL DESARROLLO SOCIAL, PUEDE CONSIDERARSE COMO BUENO, PUES A PESAR DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ALCANZA UN 98.4% DE LA POBLACION, EL DE ENERGIA ELECTRICA UN 88.2%, EL SERVICIO DE DRENAJE CUBRE UNICAMENTE UN 11.8% DE LA POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO; ADEMAS, UN GRAN PORCENTAJE DE LA POBLACION RECIBE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE MANERA RACIONADA, DEBIDO A PROBLEMAS QUE PRESENTA LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE ESTACION PESQUEIRA. ASI MISMO, SE CUENTA CON UN GRAN NUMERO DE FAMILIAS QUE CARECEN DE VIVIENDAS O QUE VIVEN EN VIVIENDAS EN CONDICIONES PRECARIAS.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994

SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.

EN EL PLAN, LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL ESTABLECE LOS SIGUIENTES - PROPOSITOS A ALCANZAR:

- INCREMENTAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACION, ATENDIENDO PRINCIPALMENTE LA COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.
- PROMOVER UN CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO Y EQUILIBRADO Y
- MOTIVAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN TODAS LAS ACCIONES DE DESARROLLO.

PARA LOGRAR LOS PROPOSITOS, EL PLAN ESTABLECE ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- 1.- AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO.
- 2.- MEJORAR EL ABASTO DE PRODUCCION BASICOS.
- 3.- AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA EXISTENTE.
- 4.- PROMOVER LA GENERACION DE EMPLEO PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE INGRESO FAMILIAR.
- 5.- INCREMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.
- 6.- PROMOVER LA PRACTICA MASIVA DEL DEPORTE ORGANIZADO.
- 7.- MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO MEDICO.
- 8.- MEJORAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.
- 9.- MEJORAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA UN DESARROLLO ARMONICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIECONOMICAS DE LA POBLACION.
- 10.- PROMOVER APOYOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.

MAS DESARROLLO ECONOMICO

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO ECONOMICO LA ESTRATEGIA A INSTRUMENTAR ES:

- 1.- GESTIONAR PROGRAMAS DE INVERSION PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.
- 2.- SE MOTIVARA Y APOYARA A LOS PRODUCTORES PARA QUE AUMENTEN SU PRODUCTIVIDAD.

MAS DESARROLLO SOCIAL

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOCIAL, LA ESTRATEGIA A UTILIZAR ES:

- 1.- SE MOTIVARA LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA RESOLUCION DE SUS PROPIOS PROBLEMAS.
- 2.- SE ORIENTARA EL GASTO PUBLICO PARA MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

MAS DESARROLLO MUNICIPAL

PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, TOMAREMOS LA SIGUIENTE ESTRATEGIA:

- 1.- SE MODERNIZARA LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA HACER UN USO RACIONAL DE LOS RECURSOS.
- 2.- SE AMPLIARAN LOS RECURSOS MATERIALES DEL AYUNTAMIENTO PARA UNA MEJOR PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.



H. Ayuntamiento
Villa Pasqueira, Sonora

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION	ADMINISTRATIVA
MEBA	
NUMERO DEL OFICIO	147/92
EXPEDIENTE	43/91-94

ASUNTO:

A C T A:

- - - - En Villa Pasqueira, Sonora, siendo las 19:00 horas del día 30 de abril de 1992, en la "Sala de los Presidentes", del Palacio Municipal se llevó a cabo la septima sesión ordinaria de Cabildo de la administración 1991 - 1994, presidida por el C. Cornelio García Velazquez, en su carácter de Presidente Municipal, y con los asistentes de los C.C. Manuel Bracamonte Córdova, Síndico Procurador, Rodolfo Bracamonte Moreno, Octavio Espinoza Vejar, German Luna Rivera, Luis Martín Sánchez García y Francisca Ibarra Quijada, 1o. 2o. 3o. 4o. y 5o. Regidores Proprietarios respectivamente, y estando presentes además los C.C. Conrado García Bracamonte y Lazaro Paraza Bracamonte, Secretario y Tesorero de este H. Ayuntamiento, respectivamente.

- - - - Acordo el quinto punto del orden del día y después de deliberar sobre el Plan Municipal de Desarrollo, se llegó al siguiente:

ACUERDO DEL CABILDO:

- - - - De conformidad con el Artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica de Administración Municipal y Artículo 23 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se nombra y de hecho se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 1992 - 1994, del Municipio de Villa Pasqueira, -- Sonora.

- - - - A las 19:30 horas de la fecha de esta Acta y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal, declaró clausurada la sesión, firmando para constancia los que en la misma interviniere con: D.V.M.S.:



Y EN T A M E N T E
EFRANCO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
Villa Pasqueira, Sonora

CORNELIO GARCIA VELAZQUEZ

C. MANUEL BRACAMONTE CORDOVA
EL SINDICO PROCURADOR

C. RODOLFO BRACAMONTE MORENO
PRIMER REGIDOR

C. OCTAVIO ESPINOZA VEJAR
SEGUNDO REGIDOR

C. GERMAN LUNA RIVERA
TERCER REGIDOR

C. LUIS MARTIN SANCHEZ GARCIA
CUARTO REGIDOR

C. FRANCISCA IBARRA QUIJADA
QUINTO REGIDOR

C. CONRADO GARCIA BRACAMONTE
SECRETARIO

C. LAZARO PARAZA BRACAMONTE
TESORERO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

VILLA PESQUEIRA, SONORA

PRESENTACION

DESDE EL 13 DE OCTUBRE DE 1991, QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE PRESIDIR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA PESQUEIRA, Y DENTRO DEL MARCO DE UN NUEVO COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL, DETERMINAMOS COMO PRIORIDAD LA ELABORACION DEL -- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 92 - 94, EL CUAL ES REFLEJO DE LAS DEMANDAS RECOGIDAS EN NUESTRA CAMPAÑA POLITICA Y LA CONSULTA POPULAR DIRECTA; ASI COMO DE LA -- PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE COMITES DE PLANEACION QUE REALIZARON UN DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD SOCIAL Y ECONOMICA DE LA POBLACION.

DENTRO DE ESTE CONTEXTO DE MODELO DE PLANEACION SE DETERMINO LA NECESIDAD -- DE UNA REAL COORDINACION DE NUESTRO AYUNTAMIENTO CON LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL, PARA TRATAR DE ALCANZAR LOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS QUE SE HAN ESTABLECIDO EN ESTE DOCUMENTO; ESTAMOS CONCIENTE DE NUESTRA RESPONSABILIDAD Y PARA ALCANZAR DICHS OBJETIVOS ES TAMBIEN NECESARIO LA PARTICIPACION RESPONSABLE Y DECIDIDA DE NUESTRA SOCIEDAD.

EL PRESENTE PLAN ES REALISTA, EN EL QUEDAN BIEN DEFINIDOS LOS COMPROMISOS -- QUE PRETENDE ESTE H. AYUNTAMIENTO; EL PROPOSITO FUNDAMENTAL DEL PLAN ES ALCANZAR EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO QUE ELEVE EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.

I.- INTRODUCCION

EN NUESTRO MUNICIPIO DESDE HACE UNA DECADA HEMOS VENIDO TRABAJANDO EN FORMA PLANIFICADA Y DEMOCRATICA. RECIENTEMENTE SE INSTALO Y PUSO EN OPERACION EL NUEVO COPLAN ENCABEZADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL CUAL DE INMEDIATO SE ASOCO A LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994, CUYAS PROPUESTAS -- TRATAREMOS DE DARLES SOLUCION.

ALGUNOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL COMO -- SON: PRONASOL Y POR LOS APROVECHAREMOS Y PONDREMOS EN OPERACION CON EL FIN DE -- DARLES SOLUCION SI NO A TODOS CUANDO MENOS A LAS NECESIDADES MAS PRIORITARIAS -- QUE LA SOCIEDAD NOS DEMANDA. EL PRESUPUESTO DE 1992, LO ELABORAMOS POR PROGRAMAS ASIGNANDO LOS RECURSOS ADECUADOS A CADA UNO DE ELLAS.

AL TRABAJAR EN FORMA PLANIFICADA INVOLUCRAMOS A LOS SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, LOS CUALES PLANTEAN PROYECTOS Y NECESIDADES REALES CON OBJETIVOS -- BIEN DEFINIDOS Y CUYA SOLUCION PERMITE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE BIENESTAR Y -- PROGRESO.

LAS PARTES QUE CONSTA ESTE PLAN SON:

- 1.- REFERENCIA SOBRE LA UBICACION Y VISION GENERAL DEL MUNICIPIO.
- 2.- DIRECTRICES Y ENFOQUES DE LOS ESFUERZOS MANCOMUNADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y SOCIEDAD PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS.
- 3.- DIAGNOSTICOS Y ACCIONES A REALIZAR EN CADA PROGRAMA.

DURANTE MI CAMPAÑA POLITICA EL DIALOGAR CON LA MAYOR PARTE DE LOS HABITANTES ME EXPUSIERON SUS CARENCIAS Y NECESIDADES Y ACORDAMOS BUSCARLES SOLUCION EN FORMA SOLIDARIA. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LLEVAREMOS A CABO UNA PERSEVERANTE LABOR DE GESTORIA PARA HACER REALIDAD LAS OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES PLANTEADAS.

II.- MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SE ENCUENTRA LOCALIZADO A 105 KM. DE LA CAPITAL SONORENSE, TENIENDO UNA EXTENSION DE 1,843 KM. CUADRADOS Y UNA ALTURA DE 745 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, COLINDA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE BAVIA-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

VILLA PESQUEIRA, SONORA

CORA Y NOCTEZUNA, AL SUR CON SOYOPA Y LA COLORADA, AL ESTE CON SAN PEDRO DE LA CUEVA Y BACANORA Y AL OESTE CON NAZATAN Y ORES,

EN CUANTO A TOPOGRAFICO TENEMOS 1,100 KM. CUADRADOS DE CERROS LO QUE REPRESENTA UN 60% DE LA SUPERFICIE TOTAL, UN 30% DE ZONAS SEMIPLANAS, UTILIZANDOSE EN SU MAYORIA PARA AGOSTADERO Y UNA MINIMA PARTE COMO ZONA AGRICOLA DE TEMPORAL Y UN 10% DE ZONAS PLANAS QUE ESTAN FORMADAS PARA AREAS UTILIZADAS COMUNICAMENTE COMO ZONA DE USO AGRICOLA DE TEMPORAL Y DE RIEGO EN PEQUEÑA ESCALA.

EL CLIMA ES CALIDO Y SECO CON UNA TEMPERATURA MEDIA ANUAL DE 22 GRADOS CENTIGRADOS Y PRECIPITACION FLUVIAL DE 450 Y 50 MM, SIENDO OCASIONAL LAS NEVADAS, COMO FENOMENO NATURAL EXCEPCIONALES, SU PRINCIPAL FUERZA HIDROLOGICA EN EL RIO MATAPE DE 7,000 KM. CUADRADOS DESDE SU NACIMIENTO Y DESEMBOCA EN EL MUNICIPIO DE BUAYMAS.

EN CUANTO A DEMOGRAFIA EL MUNICIPIO CUENTA CON 1,653 HABITANTES CON UNA TASA DE CRECIMIENTO DE 31% COMPARADO CON 1988, Y EN TOTAL DE LA POBLACION MUNICIPAL ES DE 847 HOMBRAS Y 806 MUJERES; EN CUANTO A NATALIDAD Y MORTALIDAD ESTE FUE DE 39.71% Y 2.44% RESPECTIVAMENTE HASTA 1991. EL MOVIMIENTO MICHATORIO NO ES NOTABLE, Y DE EMIGRACION ES TEMPORAL POR 1 O 2 AÑOS SIENDO PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO SOCIAL.

III.- DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DEBIDO AL ADECUADO CONOCIMIENTO QUE TENEMOS, NOS PERMITE ESTABLECER MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA PODER CORREGIR LAS FALLAS, DAR UN MEJOR RUMBO, TENER UN EMPLEO SEGURO, MEJORAR CALIDAD DE VIDA Y PODER ASI MEJORAR LA SITUACION ECONOMICA DE LA SOCIEDAD.

LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRINCIPALES SON: LA GANADERIA, AGRICULTURA, MINERIA, COMERCIO Y ABASTO Y LOS SERVICIOS EN GENERAL, SIENDO LA ACTIVIDAD PRINCIPAL POR EL VOLUMEN DE PRODUCCION Y VALOR DE LA MISMA LA PRINCIPAL FUENTE ECONOMICA Y LAS PRODUCCIONES QUE DE ELLA SE OBTIENEN SON CANALIZADOS PARA SU VENTA AL EXTERIOR Y AL MERCADO NACIONAL. LA AGRICULTURA COMO ACTIVIDAD SECUNDARIA, SE CONSIDERA COMO APOYO A LA GANADERIA Y EN PEQUEÑA ESCALA PARA AUTOCONSUMO. LAS DEMAS ACTIVIDADES A LA FINJA SE MANTIENEN ESTABLES Y SE BUSCARA LA FORMA DE EXPLOTAR LOS RECURSOS POTENCIALS EXISTENTES. SE HAN ALCANZADO LOGROS CONSIDERABLES ESTOS SON: LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SERVICIO DE SALUD; ESTOS LOGROS AUNQUE NOTABLES AUN NO CUBREN LAS DEMANDAS DEL 100% DE LA POBLACION.

SE HAN EXPUESTO DE UNA MANERA GENERAL LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO, INCREMENTAREMOS LA PRODUCTIVIDAD DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES E INCREMENTAR LOS INGRESOS, ESTOS A SU VEZ REFLECTARAN EL MEJOR NIVEL DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y DEL MUNICIPIO.

IV.- PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

CON BASE A LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL, LA PRESENTE ADMINISTRACION EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO Y LA PARTICIPACION SOLIDARIAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO NOS HEMOS FIJADO LOS SIGUIENTES:

P R O P O S I T O S

PROCURAR DARLES SOLUCION A LOS PROBLEMAS QUE SE HAN VENIDO QUEDANDO REZAGADOS.

INCREMENTAR LA UNIDAD POLITICA Y SOCIAL PARA EL LOGRO DE UN MAYOR PROGRAMA-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

VILLA PESQUEIRA, SONORA

EN TODOS LOS ORDENES.

EFICIENTAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

PROCURAR UNA MAYOR DIVERSIFICACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ELEVAR-
EL NIVEL DE EMPLEO.

ASI MISMO DURANTE NUESTRA GESTION TRATAREMOS ALCANZAR LOS SIGUIENTES:

OBJETIVOS MUNICIPALES

QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPEN EN LA PLANEACION DEMOCRATICA.

FORTALECER LA UNIDAD Y SOLIDARIDAD ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

MODERNIZAR Y AMPLIAR LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y PECUARIA.

CON EL FIN DE ANALIZAR LOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES NOS HEMOS PROPUESTO PONER EN PRACTICA LAS SIGUIENTES

ESTRATEGIAS MUNICIPALES

MOTIVAR EN FORMA PERMANENTE A LOS INTEGRANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO Y HABITANTES EN GENERAL PARA QUE COADYUVEN EN LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y PROYECTOS CONTEMPLADOS CON EL PLAN.

DESARROLLAR UNA AMPLIA LABOR DE GESTORIA ANTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.

EN COORDINACION CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO BUSCAR LA FORMA DE INCREMENTAR LA PLANTA PRODUCTORA GENERACION DE EMPLEOS Y AUMENTO EN EL INGRESO CON EL FIN DE QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EMIGREN.

V.- MAS DESARROLLO ECONOMICO

EN NUESTRO MUNICIPIO LA PRINCIPAL FUENTE ECONOMICA ES LA ACTIVIDAD PECUARIA POR EL VOLUMEN Y EL VALOR DE LA MISHA EN DONDE SE INCREMENTO LA POBLACION GANADERA CON RESPECTO A 1989, LA PRODUCCION DE LACTEOS Y DERIVADOS SE HAN MANTENIDO EN EL MISMO NIVEL DE 1989, LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS SE HAN MANTENIDO EN LOS MISMOS NIVELES DE LA DECADA ANTERIOR. LA ACTIVIDAD AGRICOLA SE CONSIDERA COMO APOYO PARA LA GANADERIA Y POR LO CUAL SE MANTIENE ESTABLE.

VI.- MAS DESARROLLO SOCIAL

EN ESTE CONTEXTO EL GOBIERNO MUNICIPAL ENFRENTA CON FIRMEZA Y RESPONSABILIDAD E INSTRUMENTA LA POLITICA NECESARIA PARA SENTAR LAS BASES A SOLUCION DE PROBLEMAS DE CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, LA DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO Y LA PARTICIPACION DECIDIDA DE LA COMUNIDAD, ESTABLECIENDO COMO PROPOSITO FUNDAMENTAL DE ESTE PLAN. CONSOLIDAREMOS LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA UNIDAD POLITICO-SOCIAL, BUSCANDO EVITAR SITUACIONES DE CONFLICTO.

VII.- MAS DESARROLLO MUNICIPAL

PUEDA DECIRSE QUE NUESTRO MUNICIPIO EN LOS AÑOS 80'S, Y A LA FECHA HAN SIDO DE CRECIENTE PRODUCTIVIDAD Y OBIAMENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL, SE HAN ALCANZADO LOGROS MUY SIGNIFICATIVOS COMO EL DE MODERNIZAR LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICOS MUNICIPALES, ASI COMO IMPLEMENTAR Y LLEVAR A LA PRACTICA EN COORDINACION CON LA COMUNIDAD OBRAS Y ACCIONES DE BENEFICIO DENTRO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

SANTA CRUZ, SONORA.

2. 7. EMIGRACION-IMIGRACION.

AL RESPECTO, NO SE CUENTA CON NUMEROS EXACTOS PARA CALCULAR EL MOVIMIENTO MIGRATORIO. PERO ES EVIDENTE QUE EN NUESTRO MUNICIPIO SE AGENTAN MAS LA IMIGRACION DE SUS HABITANTES A LOS CENTROS URBANOS O AL EXTRANJERO EN BUSCA DE MEJORES FUENTES DE TRABAJO Y POR CONSECUENCIA MEJORES INGRESOS ECONOMICOS.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

2. 1. DESARROLLO ECONOMICO.

EL DESARROLLO ECONOMICO TIENEN SUS BASES PRINCIPALES EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLA Y GANADERA, QUE CONSTITUYEN LOS SECTORES QUE REPERCUTEN NOTABLEMENTE MAYORES FUENTES DE INGRESOS PARA LA POBLACION.

LA SITUACION ACTUAL DE LA ACTIVIDAD GANADERA TAMBIEN REQUIERE DEL APOYO SUFICIENTE PARA LA CREACION DE PRADERAS ARTIFICIALES Y DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, QUE PROPICIE UN SISTEMA DE ARREBADEO DE MAYOR CAPACIDAD, YA QUE ES INDUDABLE QUE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS SIGUEN PERMANECIENDO COMO LOS PILARES DE NUESTRA ECONOMIA, ASI PUES ES NECESARIO FORMULAR Y ESTABLECER PROGRAMAS QUE LLEVEN A CABO LA FINALIDAD DE INCREMENTAR ESTAS ACTIVIDADES, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS POTENCIALES CON QUE CUENTA ESTE MUNICIPIO.

DE IGUAL FORMA, ES NECESARIO CONTAR CON LA ASISTENCIA TECNICA MAS CONSTANTE POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LAS MISMAS, ASI COMO EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS OPORTUNOS, ACORDE A LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO.

POR OTRA PARTE, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN MATERIA DE CAMINOS Y CARRETERAS, ES UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES LIMITANTES QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.

OBRAS IMPORTANTES PARA CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA SON:

LA TERMINACION Y REHABILITACION DE LAS CARRETERAS EN EL TRAMO SANTA CRUZ, ENTRONQUE CON LA CARRETERA IMURIS-CANANEA, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE VADOS Y PUENTES EN LOS ARROYOS DE MAYOR CAUDAL QUE CRUZAN ESTA VIA DE COMUNICACION.

3. 2. DESARROLLO SOCIAL.

PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE ESTA COMUNIDAD SE ENFRENTAN PROBLEMAS PRINCIPALMENTE EN LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACION Y EMPLEO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****SANTA CRUZ, SONORA.**

EN MATERIA DE SALUD PUBLICA, SE TIENE UNA COBERTURA DEL SERVICIO POR PARTE DE DOS CENTROS ASISTENCIALES, DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, UBICADOS UNO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y OTRO EN EL EJIDO-MIGUEL HIDALGO, NO OBSTANTE, ES DE VITAL IMPORTANCIA FORTALECER EN TERMINOS DE CALIDAD Y ABASTECIMIENTO LOS SERVICIOS MEDICOS OTORGADOS EN NUESTRA COMUNIDAD.

DE IGUAL MANERA, LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA QUE CUBREN DESDE EL NIVEL PRE-ESCOLAR, PRIMARIA Y TELE-SECUNDARIA, REQUIEREN MATERIAL DE APOYO TALES COMO MOBILIARIO Y EQUIPOS MAS EFECTIVOS QUE GENEREN MAYORES NIVELES EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA SOCIEDAD ESTUDIANTIL.

LA SITUACION QUE GUARDAN ACTUALMENTE LOS SERVICIOS PUBLICOS, ES UN POCO IRREGULAR, DADO QUE EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA NO CUBRE TOTALMENTE LAS DEMANDAS DE LA POBLACION, ADEMAS DE QUE SE PRESENTAN FRECUENTES-INTERRUPCIONES, CAUSANDO DIVERSOS PROBLEMAS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

POR OTRA PARTE LA FALTA DE PAVIMENTACION EN LAS CALLES PRINCIPALES HA OCASIONADO DESLAVES EN LAS LINEAS DE CONDUCCION DEL AGUA, POR LO CUAL, ADEMAS DE PROVOCAR PROBLEMAS DE TIPO VIAL, OCASIONAN DIFICULTADES EN EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA DEBIDO A LA RUPTURA DE LA TUBERIA.

LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA VIGILANCIA DEL MUNICIPIO ES INSUFICIENTE, POR LO QUE ES NECESARIO GESTIONAR LAS ACCIONES TENDIENTES A DISMINUIR ESTAS DEFICIENCIAS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UNA MAYOR PROTECCION Y PRESERVAR EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

LOS PROPOSITOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL, SE DIRIGIRAN PRINCIPALMENTE A BUSCAR UNA MAYOR INTEGRACION DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA; Y AL PROCESO DE DESARROLLO DEL ESTADO.

LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL, ACORDE A TALES CIRCUNSTANCIAS SE HA PROPUESTO ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION, FORTALECER LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ADECUANDO Y MODERNIZANDO SU ESTRUCTURA ORGANICA, A FIN DE HACERLA MAS EFICIENTE.

- APROVECHAR AL MAXIMO EL POTENCIAL AGRICOLA, PROPORCIONANDO UNA MAYOR DIVERSIFICACION EN LOS CULTIVOS, YA QUE COMO ACTIVIDAD PRIMARIA DE ESTE MUNICIPIO, DE ELLA DEPENDE LA ECONOMIA DE NUESTROS HABITANTES.
- MANTENER Y EQUIPAR LOS SERVICIOS EDUCACIONALES, PARA ELEVAR LA EDUCACION Y CULTURA.
- GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES LA DOTACION DE EQUIPO Y MEDICAMENTOS NECESARIOS A LOS CENTROS DE SALUD ESTABLECIDOS.
- EN EL SECTOR COMUNICACION Y TRANSPORTE, ES URGENTE LA TERMINACION DEL CAMINO SANTA CRUZ, -NOGALES, VIA SAN ANTONIO; LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO SANTA CRUZ Y LA DESVIACION O CONSTRUCCION DEL VADO EN EL ARROYO SAN ANTONIO.
- GENERAR MAYORES FUENTES DE TRABAJO, EVITANDO LA EMIGRACION DE LOS HABITANTES Y FOMENTAR EL ARRAIGO EN NUESTRO MUNICIPIO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

SANTA CRUZ, SONORA.

- INCREMENTAR CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.
- AMPLIAR EL HORARIO DE SERVICIO TELEFONICO, ASI COMO SU COBERTURA.
- ADOPTAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE -- NUESTRA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.
- INTRODUCIR LOS SERVICIOS DE PAVIMENTACION, DRENAJE Y ALCANTARILLADO A LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ELECTRIFICACION, - SERVICIO DE LIMPIEZA, RECREACION Y DEPORTE.
- INCREMENTAR LA CAPACIDAD ECONOMICA DEL MUNICIPIO OBTENIENDO UNA MAYOR - - RESONANCIA Y APOYOS ESTATALES Y FEDERALES ADECUADOS.
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS A LA POBLACION, CON LA FINALIDAD DE ABARATAR COSTOS Y REGULAR PRECIOS.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

MAS DESARROLLO ECONOMICO


GESTIONAR ANTE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, LA CREACION DE -- INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, QUE TIENDAN A CREAR LAS CONDICIO- NES PARA DIVERSIFICAR LA ECONOMIA MUNICIPAL Y CREAR EMPLEOS, PROMOVRIENDO - PARA ELLO, LA PARTICIPACION ORGANIZADA DE LOS PRODUCTORES.

MAS DESARROLLO SOCIAL

UTILIZAR AL COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL, COMO ORGANISMO IDONEO PARA CONSERTAR CON LA POBLACION LA PREVENCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS -- BASICOS, ASI COMO GESTIONAR EL MEJORAMIENTO EN CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS- SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO Y LA FEDERACION.

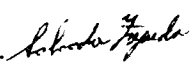
MAS DESARROLLO MUNICIPAL

MODERNIZAR PERMANENTEMENTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A TRAVES DE CAPACITACION CONSTANTE A LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES, BUSCANDO CON ELLO PODER PROPORCIONAR MAS Y MEJORES SERVICIOS AL PUBLICO.


 PRESIDENTE MUNICIPAL
SR. RAMON MONTPEL ROMERO

 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SR. CARLOS BALLESTEROS L.

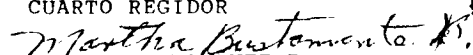
Presidencia del
Santa Cruz
PRIMER REGIDOR

SALVADOR ZEPEDA B. 

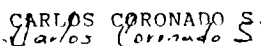
TERCER REGIDOR


FERNANDO HERNANDEZ E. 

CUARTO REGIDOR


MARTHA BUSTAMANTE B.

QUINTO REGIDOR

CARLOS CORONADO S. 


Ayuntamiento Constitucional
Santa Cruz, Son.

H. AYUNTAMIENTO DE OPODEPE		
Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	51 a 55
H. AYUNTAMIENTO DE PLUTARCO ELIAS CALLES		
Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	56 a 62
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS		
Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	63 a 67
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PESQUEIRA		
Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	68 a 71
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ		
Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	72 a 78

Publicación electrónica
sin validez oficial

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12,
QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES
DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	PRECIO
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.	\$ 300
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION:	\$ 460,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO.	\$ 150,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.	\$ 570,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.	5,000
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
a).- POR CADA HOJA.	\$ 2,000
b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL.	\$ 6,000
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.	\$ 370,000
8.- POR NUMERO ATRASADO.	\$ 10,000

BOLETIN OFICIAL

**Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora**

Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBEN DOCUMENTACION PARA PUBLICAR :	HORARIO
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.
	MIERCOLES	8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.
	VIERNES	8 A 14 HRS.
	LUNES	8 A 14 HRS.

REQUISITOS :

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL